

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 114 034 001.- Durante el año 2010 a la Dirección del Secretariado, se le envió el Cuarto Informe Trimestral de 2009, Avance Físico y las Actividades No Consideradas, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, mediante oficio DESPE/0074/10 del 20 de enero de 2010, así como el Informe Anual 2009 mediante oficio DESPE/0375/10 del 15 de febrero de 2010; el Primer Informe Trimestral de 2010, Avance Físico y las Actividades No Consideradas, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, mediante oficio DESPE/1369/10 de fecha 24 de mayo de 2010; el Segundo Informe Trimestral, Avance Físico y las Actividades No Consideradas, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, mediante oficio DESPE/1630/10, del 09 de julio de 2010; y el Tercer Informe Trimestral, Avance Físico y las Actividades No Consideradas, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, mediante oficio DESPE/2382/10 del 06 de octubre de 2010.
- 2) 114 034 002.- A la Dirección del Secretariado, se le envió el Calendario Anual de Actividades 2011 del Servicio Profesional Electoral así como el de los órganos desconcentrados, a través del oficio DESPE/2516/10, de fecha 22 de octubre de 2010.
- 3) 114 034 003.- La Dirección del Secretariado, a través del oficio DS/1132/10 fechado el 13 de diciembre de 2010, solicitó el Informe Anual de Actividades 2010 de la DESPE para el 14 de enero de 2011.
- 4) 114 034 004.- Se aprobaron las Políticas y Programas Generales 2011 en la Comisión del Servicio el 22 de marzo; en la Comisión Temporal del Consejo General para la revisión de las Políticas y Programas Generales el 22 de junio; en la Junta General Ejecutiva el 28 de junio y, por último, el Consejo General aprobó dicho documento de planeación institucional el 30 de junio de 2010.
- 5) 114 034 005.- Durante el cuarto trimestre de 2010 la DESPE elaboró el informe relativo a los estándares internacionales en materia de servicio civil de carrera; no obstante, la Comisión del Servicio Profesional Electoral lo tiene agendado para su discusión hasta la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2011.

- 6) 114 034 006 y 114 034 007.- La Comisión del Servicio sesionó en 10 ocasiones de manera ordinaria y en 16 de forma extraordinaria durante 2010, según se detalla a continuación.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	21 de enero de 2010	Extraordinaria	5
2	27 de enero de 2010	Ordinaria	10
3	17 de febrero de 2010	Extraordinaria	2
4	12 de marzo de 2010	Extraordinaria	1
5	22 de marzo de 2010	Ordinaria	10
6	7 de abril de 2010	Extraordinaria	6
7	27 de abril de 2010	Extraordinaria	3
8	29 de abril de 2010	Ordinaria	11
9	13 de mayo de 2010	Extraordinaria	1
10	28 de mayo de 2010	Ordinaria	5
11	28 de junio de 2010	Ordinaria	8
12	9 de julio de 2010	Extraordinaria	2
13	15 de julio de 2010	Extraordinaria	2
14	19 de julio de 2010	Extraordinaria	2
15	19 de julio de 2010	Ordinaria	7
16	13 de agosto de 2010	Extraordinaria	3
17	30 de agosto de 2010	Ordinaria	9
18	3 de septiembre de 2010	Extraordinaria	5
19	21 de septiembre de 2010	Extraordinaria	3
20	29 de septiembre de 2010	Extraordinaria	5
21	13 de octubre de 2010	Extraordinaria	8
22	13 de octubre de 2010	Extraordinaria (urgente)	1
23	20 de octubre de 2010	Ordinaria	8
24	20 de octubre de 2010	Extraordinaria	4
25	22 de noviembre de 2010	Ordinaria	10
26	13 de diciembre de 2010	Ordinaria	4
Total			135

La Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuva con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión del Servicio, mismos que se remitieron a la Secretaría Técnica, a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado. Asimismo, se elaboraron las versiones de las Actas o Minutas de cada sesión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, se realiza un Resumen Ejecutivo para los Consejeros Electorales que se integra con los temas abordados y los acuerdos consignados; en ese sentido, durante el año 2010 se elaboraron 26 resúmenes ejecutivos, correspondientes a cada una de las sesiones antes señaladas.

Durante el año 2010 se modificó la integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, en sesión extraordinaria de la Comisión, el 03 de septiembre de 2010, se designó de común acuerdo, a la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín como Presidenta de dicha Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, numeral 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General.

Además, el 14 de septiembre de 2010, a través del Acuerdo CG306/2010, el Consejo General del IFE ratificó a la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, como Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, quedando como integrantes de la misma los Consejeros Electorales Dr. Benito Nacif Hernández y el Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Asimismo, el Lic. Gonzalo Olivares, asesor de la Presidenta de la Comisión, fue nombrado Secretario Técnico de dicho órgano colegiado.

- 7) 114 034 008.- Durante el año 2010 la DESPE atendió 54 solicitudes de acceso a la información en cumplimiento del artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como del artículo 24 del Reglamento del Instituto en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El siguiente cuadro da cuenta de la atención brindada por esta Dirección Ejecutiva durante 2010 a las solicitudes de acceso a la información:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2010				
Solicitante	Oficio de Respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Antonio Santiago Juárez	DESPE/0011/2010	8 de enero de 2010	1	
	DESPE/0752/2010	18 de marzo de 2010	1	
C. Ignacio Mejía	DESPE/0067/2010	20 de enero de 2010	1	
C. Sandra Díaz Castro	DESPE/0070/2010	20 de enero de 2010	1	
C. Luis Antonio Márquez Frausto	DESPE/0155/2010	29 de enero de 2010	1	
	DESPE/0390/2010	18 de febrero de 2010	1	
	DESPE/0424/2010	23 de febrero de 2010	1	
C. Mariel Cruz Rivera	DESPE/0190/2010	9 de febrero de 2010	1	
C. Eduardo Camacho Torres	DESPE/0384/2010	18 de febrero de 2010	1	
C. Bulmaro Cruz Hernández	DESPE/0249/2010	10 de febrero 2010	1	
C. José Luis Rosas Alambirre	INFOMEX (No fue ámbito de competencia de la DESPE)	19 de febrero de 2010	1	
C. Lorna Beatriz Ferrer Rodríguez	DESPE/0527/2010	01 marzo de 2010	1	
C. María Yanet Villa Mireles	DESPE/0528/2010	01 de marzo de 2010	1	
C. Manuel Castro Galán	DESPE/0532/2010	01 de marzo de 2010	1	
C. César Molinar Varela	DESPE/0578/2010	8 de marzo de 2010	1	
C. Juan Miranda	DESPE/0664/2010	8 de marzo de 2010	1	

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2010				
Solicitante	Oficio de Respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Juan Carlos Martínez Fonseca	DESPE/0735/2010	12 de marzo de 2010	1	
C. Fernando Martínez Blancas	DESPE/0753/2010	18 de marzo de 2010	1	
C. Sandra Díaz Castro	DESPE/0895/2010	8 de abril de 2010	1	
C. Andrés Gálvez Rodríguez	DESPE/0962/2010	9 de abril de 2010	1	
C. Jordan Olivares García	DESPE/1025/2010	16 de abril de 2010	1	
C. Jorge Álvarez Moreno	DESPE/1089/2010	26 de abril de 2010	1	
C. Andrés Gálvez Rodríguez	DESPE/1232/2010	6 de mayo de 2010		DESPE//0962/2010
C. Edgar Rodrigo Palma Montaña	DESPE/1288/2010	13 de mayo de 2010	1	
C. Edgar Rodrigo Palma Montaña	DESPE/1289/2010	13 de mayo de 2010	1	
C. Rubén Montes de Oca	DESPE/1349/2010	25 de mayo de 2010	1	
Lic. Reyna Elizabeth Quezada Guevara	DESPE/1348/2010	25 de mayo de 2010	1	
C. Francisco Mayoral Juárez	DESPE/1626/2010	8 de julio de 2010	1	
C. Huber Bermúdez Barajas	DESPE/1767/2010	23 de julio de 2010	2	
C. Luis Antonio Márquez Frausto	DESPE/1933/2010	24 de agosto de 2010	1	
C. José Emmanuel Córdova Tapia	DESPE/2015/2010	01 de septiembre de 2010	1	
C. Shere Dubois Hernández	DESPE/2016/2010	01 de septiembre de 2010	1	
C. Bulmaro Cruz Hernández	INFOMEX (No fue ámbito de competencia de la DESPE)	09 de septiembre de 2010	1	
C. Emilio González Moreno	INFOMEX (No fue ámbito de competencia de la DESPE)	21 de septiembre de 2010	1	
C. Víctor Hugo Osorio Hernández	INFOMEX (No fue ámbito de competencia de la DESPE)	21 de septiembre de 2010	1	
C. César Molinar Varela	DESPE/2273/2010	23 de septiembre de 2010	1	
C. Andrés Gálvez Rodríguez	INFOMEX (No fue ámbito de competencia de la DESPE)	28 de septiembre de 2010	1	
C. Huber Bermúdez Barajas	DESPE/2351/2010	1° de octubre de 2010	1	
C. Andrés Gálvez Rodríguez	INFOMEX (No fue ámbito de competencia de la DESPE)	1° de octubre de 2010	1	
C. Andrés Gálvez Rodríguez	DESPE/2358 /2010	4° de octubre de 2010	1	
C. Julio César Saldivar Gómez	INFOMEX (No fue ámbito de competencia de la DESPE)	7 de octubre de 2010	1	
C. Priscila Valle Jiménez	DESPE/2351/2010	19 de octubre de 2010	1	
C. Diego R. Velázquez Romero	DESPE/2511/2010	22 de octubre de 2010	1	

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2010				
Solicitante	Oficio de Respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Luis Antonio Márquez Frausto	DESPE/2574/2010	27 de octubre de 2010	1	
C. Andrés Gálvez Rodríguez	DESPE/2562/2010	3 de noviembre de 2010	1	
C. César Molinar Varela	DESPE/02619/2010	4 de noviembre de 2010	1	
C. Humberto Hernández Ramírez	DESPE/2678/2010	17 de noviembre de 2010	1	DESPE/2742/2010
C. Juan Francisco Dávila Mora	DESPE/2710/2010	22 de noviembre de 2010	1	
C. Juliana Murguía	DESPE/2730/2010	26 de noviembre de 2010	1	
C. Huber Bermúdez Barajas	DESPE/2787/2010	02 de diciembre de 2010	1	
C. Aura Martínez Oriol	DESPE/2823/2010	08 de diciembre de 2010	1	
C. Vicente Vicente	INFOMEX (No fue ámbito de competencia de la DESPE)	08 de diciembre de 2010	1	
C. Juliana Murguía	DESPE/2811/2010	16 de diciembre de 2010	1	
C. Jorge Luis Benito Guerrero	DESPE/3006/2010	21 de diciembre de 2010	1	
Total			54	2

Asimismo, de conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Dirección Ejecutiva, atendió las siguientes solicitudes enmarcadas dentro del derecho de petición:

DERECHOS DE PETICIÓN, RECURSO DE REVISIÓN Y OTRAS SOLICITUDES		
Solicitante	Oficio	Fecha
Respuesta al derecho de petición del C. Carlos.	DESPE/0564/2010	04 de marzo de 2010
Respuesta al derecho de petición de la C. María Amparo Hernández.	DESPE/0897/2010	6 de abril de 2010
Solicitud de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación para analizar si procedía causal de reserva en el Acta de la sesión extraordinaria de la JGE celebrada el 8 de febrero de 2010.	DESPE/1268/2010	7 de mayo de 2010
Respuesta al derecho de petición de la C. Diana Miranda.	DESPE/1950/2010	24 de agosto de 2010
Respuesta al derecho de petición de la C. Mariella Martínez.	DESPE/1951/2010	24 de agosto de 2010
Lic. Rosa María Cano, Directora Jurídica y Secretaria Técnica del Órgano Garante para la Transparencia del Instituto Federal Electoral, sobre el Recurso de Revisión interpuesto por el C. Alejandro Gómez García. La Dirección Jurídica hizo el requerimiento a través del oficio STOGTAI/045/10.	SPPyD/0002/10	13 de septiembre de 2010
Respuesta al derecho de petición de la C. Citlally Salazar	DESPE/2280/10	23 de septiembre de 2010
Respuesta al derecho de petición de la C. Camila Zuñiga	DESPE/2279/10	23 de septiembre de 2010
Respuesta al derecho de petición del C. Liborio Adame Coeto	DESPE/2325/10	27 de septiembre de 2010
Respuesta al derecho de petición del C. Jordan Olivares García	DESPE/2458/10	12 de octubre de 2010

Por otra parte, de conformidad con el artículo 29, párrafos 1 y 2 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del artículo 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la DESPE atendió 4 solicitudes de acceso a datos personales. El siguiente cuadro da cuenta de la atención brindada.

SOLICITUDES DE ACCESO A DATOS PERSONALES			
Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas
C. Fernando Martínez Blancas	DESPE/0938/2010	7 de abril de 2010	1 solicitud de acceso a datos personales
C. Fernando Martínez Blancas	DESPE/1114/2010	27 de abril de 2010	1 solicitud de acceso a datos personales
C. Alejandro Gómez García	DESPE/1625/2010	8 de julio de 2010	1 solicitud de acceso a datos personales
C. Ángel Medina Vilchis	DESPE/2241/2010	10 de septiembre de 2010	1 solicitud de acceso a datos personales

- 8) 114 034 010.- Ni la Secretaría Ejecutiva, ni la Contraloría General ni tampoco la Dirección Ejecutiva de Administración solicitaron los Indicadores Estratégicos y de Gestión de esta Dirección Ejecutiva durante el año 2010.
- 9) 114 034 011 y 114 034 014.- Se actualizó en 80 ocasiones la información referente al Servicio Profesional Electoral en la página Web del Instituto, en la red interna del Instituto y en el Portal de Transparencia.

Núm.	Tipo de actualización	Oficio/Correo electrónico	Fecha
1	Actualización de plazas vacantes del Servicio en Internet e Intranet	Correo electrónico	8 de enero de 2010
2	Actualización del Portal de Transparencia en Página Web del IFE	Correo electrónico	14 y 15 de enero de 2010
3	Actualización del Portal de Transparencia en Página Web del IFE	Correo electrónico	18 y 19 de enero de 2010
4	Actualización del Sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Correo electrónico	26 de enero de 2010
5	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet	Correo electrónico	27 de enero de 2010
6	Actualización del Sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Correo electrónico	17 de febrero de 2010
7	Actualización de plazas vacantes del Servicio en Internet e Intranet	Correo electrónico	9 de marzo de 2010
8	Actualización de plazas vacantes del Servicio en Internet e Intranet	Correo electrónico	23 y 24 de marzo de 2010
9	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet	Correo electrónico	24 de marzo de 2010
10	Publicación del listado de datos personales en el Portal de Transparencia en Página Web del IFE	portal.ife@ife.org.mx	14 de abril de 2010
11	Actualización del Boletín DESPE-Comunica en Intranet (un vistazo al IFE)	Correo electrónico	23 de abril de 2010
12	Actualización de la información concerniente a Lineamientos de cambios de adscripción en Intranet (un vistazo al IFE)	Correo electrónico	7 de mayo de 2010
13	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (requisitos de incentivos)	Correo electrónico	17 de mayo de 2010
14	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Lineamientos de incentivos)	Correo electrónico	19 de mayo de 2010
15	Actualización del Boletín DESPE-Comunica en Intranet (un vistazo al IFE)	Correo electrónico	20 de mayo de 2010
16	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Lineamientos de actividades externas)	Correo electrónico	7 de junio de 2010

Núm.	Tipo de actualización	Oficio/Correo electrónico	Fecha
17	Actualización del Boletín DESPE-Comunica en Intranet (un vistazo al IFE)	Correo electrónico	8 de junio de 2010
18	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Circular de cambios de adscripción)	Correo electrónico	8 de junio de 2010
19	Actualización del Boletín DESPE-Comunica en Intranet (número especial sobre cambios de adscripción)	Correo electrónico	9 de junio de 2010
20	Actualización del Sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Correo electrónico	14 de junio de 2010
21	Actualización del Boletín DESPE-Comunica en Intranet	Correo electrónico	15 de junio de 2010
22	Actualización de plazas vacantes del Servicio en Internet e Intranet	Correo electrónico	17 de junio de 2010
23	Actualización de la Página Web del IFE (Bolsa de trabajo)	Correo electrónico	22 de junio de 2010
24	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Nueva integración del apartado de la DESPE)	Correo electrónico	28 de junio de 2010
25	Actualización del Boletín DESPE-Comunica en Intranet	Correo electrónico	23 de junio de 2010
26	Actualización del Sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Correo electrónico	6 de julio de 2010
27	Actualización de la información del Servicio en Intranet (SIISPE)	Correo electrónico	15 y 20 de julio de 2010
28	Actualización de la información del Servicio en Intranet (Readscripciones autorizadas y no procedentes caso Vocal Ejecutivo Local)	Correo electrónico	21 de julio de 2010
29	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Lineamientos del Programa de Formación y modelo pedagógico y de asesorías)	Correo electrónico	23 de julio de 2010
30	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Sistema de Evaluación 2010)	Correo electrónico	23 de julio de 2010
31	Propuesta de Micrositio de la DESPE en la Página Web del IFE	Correo electrónico	23 de julio de 2010
32	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Metas individuales y colectivas)	Correo electrónico	17 y 25 de agosto de 2010
33	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Lineamientos para la planeación del Servicio Profesional Electoral)	Correo electrónico	17 de agosto de 2010
34	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Convocatoria Facilitadores)	Correo electrónico	17 de agosto de 2010
35	Actualización del Boletín DESPE-Comunica en Intranet	Correo electrónico	23 de agosto de 2010
36	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Lineamientos inconformidades en materia de Evaluación)	Correo electrónico	25 de agosto de 2010
37	Actualización de la información del Servicio en Intranet (Readscripciones autorizadas y no procedentes caso Vocal Ejecutivo Distrital)	Correo electrónico	13 de septiembre de 2010
38	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Lineamientos conciliación)	Correo electrónico	20 de septiembre de 2010
39	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Lineamientos incorporación, desincorporación y supresión de plazas del Servicio)	Correo electrónico	20 de septiembre de 2010
40	Justificación de la Propuesta de Micrositio de la DESPE en la Página Web del IFE	Correo electrónico	21 de septiembre de 2010
41	Actualización del Sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral (Nueva integración de la Comisión)	Correo electrónico	23 de septiembre de 2010
42	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Fórmula matemática Incentivos)	Correo electrónico	23 de septiembre de 2010

Núm.	Tipo de actualización	Oficio/Correo electrónico	Fecha
43	Actualización de plazas vacantes del Servicio en internet e Intranet	Correo electrónico	24 de septiembre de 2010
44	Actualización del Portal de Transparencia en Página Web del IFE	Correo electrónico	28 de septiembre de 2010
45	Actualización del Sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Correo electrónico	29 de septiembre de 2010
46	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Lineamientos para entregar promociones en rango)	Correo electrónico	29 de septiembre de 2010
47	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Misión y visión del Servicio Profesional Electoral)	Correo electrónico	30 de septiembre de 2010
48	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Boletín DESPE-Comunica)	Correo electrónico	01 de octubre de 2010
49	Actualización de la información del Servicio en Intranet (Readscripciones autorizadas y no procedentes casos distintos de Vocal Ejecutivo Local)	Correo electrónico	05 y 06 de octubre de 2010
50	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Boletín DESPE-Comunica)	Correo electrónico	08 de octubre de 2010
51	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Boletín DESPE-Comunica)	Correo electrónico	21 de octubre de 2010
52	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Boletín DESPE-Comunica)	Correo electrónico	03 de noviembre de 2010
53	Banner del Concurso Público 2010-2011 en Página Web del IFE	Correo electrónico	07 de noviembre de 2010
54	Actualización de plazas vacantes del Servicio en internet e Intranet	Correo electrónico	08 de noviembre de 2010
55	Actualización de Estructura Orgánica-DESPE en la Intranet (Boletín DESPE-Comunica)	Correo electrónico	10 de noviembre de 2010
56	Logos de <i>Facebook</i> y <i>Twitter</i> en el Banner del Concurso Público 2010-2011	Correo electrónico	11 de noviembre de 2010
57	Sustitución del banner del Concurso Público 2010-2011 de la liga de registro e inscripción de aspirantes la siguiente información: Directorio de Juntas Locales y Oficinas Centrales del Instituto Federal Electoral.	Correo electrónico	12 de noviembre de 2010
58	Solicitud para colocar en el banner del Concurso Público 2010-2011 la liga Sistema de Registro de Aspirantes a ocupar plazas del Servicio y la Guía de Uso del Portal de Registro de Aspirantes a ocupar plazas del Servicio.	Correo electrónico	16 de noviembre de 2010
59	Solicitud para sustituir el Folleto de Información General para aspirantes a ocupar plazas del Servicio	Correo electrónico	17 de noviembre de 2010
60	Solicitud para sustituir del banner del Concurso Público 2010-2011 el Directorio de Juntas Locales y Oficinas Centrales del Instituto Federal Electoral.	Correo electrónico	17 de noviembre de 2010
61	Solicitud para sustituir los archivos correspondientes a las siguientes guías de estudio: a) Guía de Conocimientos Generales b) Guía de Conocimientos Técnico Electorales Nivel Vocal Ejecutivo c) Guía Conocimientos Técnico Electorales Nivel Vocal Secretario d) Guía Conocimientos Técnico Electorales Nivel Directivo	Correo electrónico	17 de noviembre de 2010
62	Solicitud para colocar una liga denominada Cédulas del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.	Correo electrónico	17 de noviembre de 2010

Núm.	Tipo de actualización	Oficio/Correo electrónico	Fecha
63	Solicitud para deshabilitar la liga del Sistema de Registro de Aspirantes para ocupar plazas del Servicio, colocado en la pantalla de "Registro e inscripción de aspirantes.	Correo electrónico	17 de noviembre de 2010
64	Solicitud para colocar una liga denominada Tutorial para el Registro en el Concurso Público.	Correo electrónico	18 de noviembre de 2010
65	Solicitud para colocar el Acuerdo JGE115/2010 por el que se aprueba otorgar la titularidad a miembros del Servicio.	Correo electrónico	18 de noviembre de 2010
66	Solicitud para colocar en el sitio de intranet en la liga de estructura orgánica, los Lineamientos en materia de Disponibilidad para los miembros del Servicio.	Correo electrónico	18 de noviembre de 2010
67	Solicitud para realizar cambios en el banner del Concurso Público, en particular realizar adecuaciones en el apartado Registro e inscripción de aspirantes.	Correo electrónico	23 de noviembre de 2010
68	Solicitud para la difusión del ejemplar del Boletín "La DESPE Comunica".	Correo electrónico	24 de noviembre de 2010
69	Publicar el listado de sedes para la aplicación del examen de conocimientos generales y técnico-electorales y un Aviso Importante relacionado con el Concurso Público 2010-2011.	Correo electrónico	2 de diciembre de 2010
70	Solicitud para colocar en el banner del Concurso Público 2010-2011 la Lista de folios de registro de aspirantes que podrán sustentar el examen de conocimientos generales y el técnico electoral.	Correo electrónico	2 de diciembre de 2010
71	Solicitud para colocar en el banner del Concurso Público 2010-2011, un aviso importante relativo a la localización del folio o número de inscripción para la parte del examen que corresponde a conocimientos generales.	Correo electrónico	2 de diciembre de 2010
72	Solicitud para sustituir del banner del Concurso Público 2010-2011 los siguientes archivos: a) Lista de folios de registro de aspirantes que podrán sustentar el examen de conocimientos generales. b) Lista de folios de registro de aspirantes que podrán sustentar el examen técnico electoral.	Correo electrónico	2 de diciembre de 2010
73	Solicitud para renombrar la liga del archivo denominado Aviso importante. La cual se ubica en el banner del Concurso Público 2010-2011, por la denominación "Recomendaciones para el examen".	Correo electrónico	2 de diciembre de 2010
74	Solicitud para actualizar la lista de folios de registro de aspirantes que podrán sustentar el examen de conocimientos generales.	Correo electrónico	3 de diciembre de 2010
75	Solicitud para actualizar la lista de folios de registro de aspirantes que podrán sustentar el examen técnico electoral.	Correo electrónico	3 de diciembre de 2010
76	Solicitud para actualizar en el sitio de intranet en el banner de "Un vistazo al IFE" las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral generadas al 8 de diciembre de 2010.	Correo electrónico	10 de diciembre de 2010
77	Solicitud para publicar en el link del Concurso Público 2010-2011 un Aviso importante a los aspirantes que sustentaron el examen de conocimientos generales y técnico-electorales de la primera convocatoria del Concurso Público 2010-2011.	Correo electrónico	16 de diciembre de 2010
78	Solicitud para publicar en intranet en Estructura Orgánica en el sitio de la DESPE.	Correo electrónico	16 de diciembre de 2010

Núm.	Tipo de actualización	Oficio/Correo electrónico	Fecha
	<p>1.- Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la fórmula matemática para la determinación de los montos de las retribuciones económicas para la entrega anual de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral y se adicionan los numerales 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5 al anexo técnico del Acuerdo JGE46/2010 de fecha 17 de mayo de 2010.</p> <p>2. Criterios relacionados con el cotejo, el envío y la valoración de los documentos probatorios correspondientes a las actividades académicas y reconocimientos del procedimiento para el otorgamiento de incentivos al personal de carrera del ejercicio 2010.</p> <p>3. Criterios de Valoración y Normas de Operación del Comité Valorador de Méritos Administrativos correspondientes al ejercicio 2010.</p>		
79	<p>Solicitud para eliminar la información alojada en intranet en el sitio de la DESPE en el proceso sustantivo de Promoción en particular al proceso de incentivos la siguiente información:</p> <p>1. Para dar cumplimiento al punto Cuarto del Acuerdo JGE46/2010 por el cual se aprobaron los nuevos Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos, hacemos de su conocimiento los criterios para cotejar, enviar y valorar los documentos que acrediten la realización de actividades académicas y la obtención de reconocimientos.</p> <p>2. Criterios relacionados con el cotejo, el envío y la valoración de los documentos probatorios correspondientes a las actividades académicas y reconocimientos del procedimiento para el otorgamiento de incentivos al personal de carrera del ejercicio 2010.</p>	Correo electrónico	16 de diciembre de 2010
80	Solicitud para la difusión de ejemplar del Boletín "La DESPE Comunica".	Correo electrónico	20 de diciembre de 2010

10) 114 034 009, 114 034 012 y 114 034 013.- La Dirección Ejecutiva atendió 56 requerimientos de direcciones ejecutivas y unidades técnicas que integran la Junta General Ejecutiva, así como requerimientos de la Comisión del Servicio.

No.	Actividad	Instancia (s)	Fecha de presentación
1	Cuarto Informe Trimestral 2009 de los recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las solicitudes de acceso a la información	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/001/2010 del 8 de enero de 2010
2	Índice de expedientes reservados del Servicio Profesional Electoral	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/0030/2010 del 15 de enero de 2010
3	Cuarto Informe Trimestral 2009 de la DESPE, Avance Físico y las Actividades No Consideradas	Dirección del Secretariado	Oficio DESPE/0074/10 del 20 de enero 2010

No.	Actividad	Instancia (s)	Fecha de presentación
4	Índice y criterios que deben ser considerados por las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales en la Memorias del Proceso Electoral Federal 2008-2009	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Oficio DESPE/0158/10 del 28 de enero de 2010.
5	Envío de información correspondiente al capítulo tercero "La autoridad electoral", apartado 3.6 "Integración y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral", para su incorporación a la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Dirección del Secretariado	Oficio DESPE/0173/10 del 29 de enero de 2010.
6	Desclasificación de información temporalmente reservada contenida en las actas de las sesiones ordinarias de la Comisión del Servicio, correspondientes a 2009: 23 de julio, 16 de octubre y 17 de noviembre.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/0239/2010 del 9 de febrero de 2010
7	Informe Anual de Actividades 2009 de la DESPE	Dirección del Secretariado	Oficio DESPE/0375/10 del 15 de febrero de 2010
8	Conferencia "El Servicio Profesional Electoral: la experiencia del Instituto Federal Electoral" dirigida a representantes del Consejo Electoral de Macedonia y de Bosnia y Herzegovina.	Coordinación de Asuntos Internacionales	Evento realizado el 24 de febrero de 2010 en la Sala de Usos Múltiples del Instituto.
9	Propuesta de Políticas y Programas Generales de la DESPE para el 2011	Dirección del Secretariado	Oficio DESPE/0563/10 del 2 de marzo de 2010,
10	Informes sobre la reestructuración de la DESPE que fueron solicitados por la Comisión del Servicio, por la Secretaría Ejecutiva del Instituto y por Consejeros Electorales.	Comisión del Servicio Profesional Electoral Secretaría Ejecutiva Consejeros Electorales	Se presentaron en las sesiones ordinarias del 27 de enero y del 22 de marzo de la Comisión del Servicio, así como en las reuniones de trabajo con Consejeros Electorales los días 1º y 5 de marzo de 2010.
11	Comentarios al Código de Ética del Instituto Federal Electoral.	Secretaría Ejecutiva	Oficio DESPE/0835/2010 del 26 de marzo de 2010.
12	Versión aprobada por la Comisión del Servicio de las Políticas y Programas Generales de la DESPE para el 2011	Dirección del Secretariado	Oficio DESPE/0853/10 del 29 de marzo de 2010.
13	Información Socialmente Útil en materia del Servicio Profesional Electoral para el Portal de Transparencia del Instituto.	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Oficio DESPE/0851/2010 del 31 de marzo de 2010
14	Primer Informe Trimestral 2010 de los recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las solicitudes de acceso a la información	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/0946/2010 del 9 de abril de 2010.
15	Video de la conferencia denominada "Igualdad y Democracia" como parte de las acciones para el desarrollo de una campaña de difusión del Programa Integral en contra de la discriminación y a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática al interior del IFE	Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Oficio DESPE/0980/2010 del 14 de abril de 2010.
16	Envío de copia certificada del Convenio de Colaboración celebrado en el año 2003 entre el IFE y la SEP, para reconocer el plan y programas de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales	Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 03 de Oaxaca	Oficio DESPE/1001/2010 del 14 de abril de 2010.

No.	Actividad	Instancia (s)	Fecha de presentación
17	Envío del formato establecido para las actividades que la DESPE propone con motivo de los eventos conmemorativos de los 20 años del IFE, Centenario de la Revolución Mexicana y Bicentenario de la Independencia Nacional.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Oficio DESPE/1037/2010 del 16 de abril de 2010.
18	Validación de la versión preliminar de los capítulos, secciones y apartados del Servicio Profesional Electoral en la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009	Secretaría Ejecutiva	Oficio DESPE/1104/2010 del 23 de abril de 2010.
19	Envío de la información relativa a la resolución CI/141/2010, aprobada por el Comité de Información, respecto de la solicitud con número de folio UE/10/00603, y en acatamiento al resolutivo séptimo, que instruye a la DESPE a dar respuesta a esta solicitud de información.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/1206/2010 del 4 de mayo de 2010.
20	Envío de la información relativa a la resolución CI/141/2010, aprobada por el Comité de Información, respecto de la solicitud con número de folio UE/10/00863, y en acatamiento al resolutivo séptimo, que instruye a esta Dirección Ejecutiva a dar respuesta a esta solicitud de información.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/1232/2010 del 6 de mayo de 2010.
21	Sugerencias sobre clasificación de la información como temporalmente reservada con temas que guardan relación con el Servicio Profesional Electoral, tanto el Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 8 de febrero de 2010, como en el Acuerdo JGE15/2010.	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/1268/2010 del 7 de mayo de 2010.
22	Análisis de las observaciones de las juntas locales y partidos políticos nacionales respecto de las Políticas y Programas Generales 2011 de la Dirección Ejecutiva	Director del Secretariado y Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Políticas y Programas	Oficio DESPE/1355/2010 del 21 de mayo de 2010.
23	Primer Informe Trimestral 2010 de la DESPE, Avance Físico y las Actividades No Consideradas.	Dirección del Secretariado	Oficio DESPE/1369/2010 del 24 de mayo de 2010.
24	Observaciones sobre el apartado correspondiente al Servicio Profesional Electoral contenido en la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009 elaborada por las Juntas Locales y Distritales del Instituto.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Oficio DESPE/1423/2010 del 4 de junio de 2010.
25	Solicitud de la Memoria Gráfica de Procesos Electorales Federales, con el propósito de utilizarlas como insumo gráfico en el <i>Boletín la DESPE comunica</i> .	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Oficio DESPE/1482/2010 del 15 de junio de 2010.
26	Segundo Informe Trimestral 2010 de los recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las solicitudes de acceso a la información.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/1613/10 del 7 de julio de 2010.
27	Segundo Informe Trimestral 2010 de la DESPE, Avance Físico y las Actividades No Consideradas	Dirección del Secretariado	Oficio DESPE/1630/10 del 9 de julio de 2010.
28	Índice de expedientes reservados del Servicio Profesional Electoral	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/1622/2010 del 9 de julio de 2010

No.	Actividad	Instancia (s)	Fecha de presentación
29	Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009. Atención de observaciones de la Dirección del Secretariado	Secretaría Ejecutiva Dirección del Secretariado	Correo electrónico de fecha 20 de julio de 2010 dirigido al Lic. Juan Carlos Cuervo Escalona, Director de Coordinación y Análisis de la Dirección del Secretariado.
30	Participación de la DESPE, a través de la Subdirección de Políticas, en el Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Código de Ética que coordinó la Secretaría Ejecutiva del IFE.	Junta General Ejecutiva Consejo General	Aprobado por la JGE el 22 de julio de 2010. Aprobado por el CG el 12 de agosto de 2010.
31	Propuesta de Micrositio de la DESPE	Lic. Fanny Aimee Garduño (UTSID) Lic. Danae Barrera Reynoso (UNICOM) Lic. Paola Contreras Peña (DECEYEC)	Correo electrónico de fecha 23 de julio de 2010
32	Proyecto Estratégico: Profesionalización del Servicio Profesional Electoral por Competencias (en coordinación con la Subdirección de Evaluación de la DESPE)	Secretaría Ejecutiva Unidad Técnica de Planeación	Correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2010
33	Participación en el Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación que aprobó la Junta General Ejecutiva el 22 de julio de 2010. (DEA, DECEYEC, DESPE, DERFE, DEOE y Contraloría General)	Grupo de trabajo encargado de implementar el Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto.	Asistencia en representación de la DESPE a la Primera Sesión de trabajo 18 de agosto de 2010, en donde se aprobó el Cronograma de las tareas a desarrollar.
34	Lineamientos para la Planeación del Servicio Profesional Electoral del IFE	Comisión del Servicio Profesional Electoral Junta General Ejecutiva	Aprobados el 13 de agosto de 2010 Aprobados el 17 de agosto de 2010
35	Informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre las actividades efectuadas con relación al Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del IFE	Comisión del Servicio Profesional Electoral	Sesión ordinaria del 30 de agosto de 2010 Punto 10 del orden del día
36	Lineamientos para la Incorporación, Desincorporación y Supresión de plazas de cargos y puestos en el Servicio Profesional Electoral (en coordinación con la Subdirección de Incorporación y Registro de la DESPE)	Comisión del Servicio Profesional Electoral Junta General Ejecutiva	Aprobados el 3 de septiembre de 2010 Aprobados el 6 de septiembre de 2010
37	Elaboración de documentos publicados en el Boletín DESPE-Comunica: 1) El Código de Ética del IFE, 2) Convenio de colaboración entre el IFE y la CNDH, y 3) No discriminación y equidad de género.	Número 58 del Boletín DESPE-Comunica	6 de septiembre de 2010
38	Propuesta de Seminario "Análisis del Servicio Profesional Electoral del IFE del 1993 a 2010: historia y experiencia".	DECEYEC coordina las actividades del 20 aniversario del IFE	Correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2010, dirigido a la Lic. Maira Melissa Guerra Pulido, Directora de Área DECEYEC
39	Justificación de la propuesta de Micrositio de la DESPE.	Lic. Fanny Aimee Garduño Néstor, en su carácter de Gestora de Contenidos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica del IFE	Correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2010

No.	Actividad	Instancia (s)	Fecha de presentación
40	Cédulas de los puestos de nueva creación en la DESPE como resultado de la implementación de la reestructura de la Dirección Ejecutiva.	DEA Enlace administrativo de la DESPE	Correos electrónicos de fechas 13 y 24 de septiembre de 2010
41	Coadyuvancia con la Subdirección de Formación y Desarrollo Profesional en la preparación del Curso de Inducción en línea a los nuevos integrantes del Servicio	Subdirección de Formación y Desarrollo Profesional de la DESPE	Correos electrónicos del 1 de octubre; 12 y 29 de noviembre, y 9 de diciembre de 2010.
42	Información sobre la presencia de mujeres en el Servicio Profesional Electoral del IFE.	Gonzalo Olivares, Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Correo electrónico de fecha 5 de octubre de 2010
43	Tercer Informe Trimestral 2010 de la DESPE, Avance Físico y Actividades No Consideradas	Dirección del Secretariado	Oficio DESPE/2382/10 del 6 de octubre de 2010
44	Tercer Informe Trimestral 2010 de recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las solicitudes de acceso a la información.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/2441/10 del 8 de octubre de 2010
45	Información Socialmente útil en materia del Servicio Profesional Electoral.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/2484/2010 del 15 de octubre de 2010
46	Coadyuvancia con la Subdirección de Incorporación y Registro en la elaboración de la Guía de Entrevistas para los cargos de Vocal Ejecutivo Local y Distrital; Vocal Secretario Local y Distrital; Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local, Vocal del Registro Federal de Electores Local y Director de Operación Regional en la DEOE.	Subdirección de Incorporación y Registro de la DESPE	Correos electrónicos del 15, 20 y 29 de octubre; 3, 5 y 8, de noviembre, y 9 de diciembre de 2010.
47	Calendario Anual de Actividades 2011 de la DESPE y de las Juntas Locales y Distritales en materia del Servicio.	Dirección del Secretariado	Oficio DESPE/2516/2010 del 22 de octubre de 2010
48	Programa Anual de Difusión 2011 de la DESPE.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Comité de Publicación y Gestión Electrónica	Oficio DESPE/2647/2010 del 17 de noviembre de 2010
49	Se desclasifica la información temporalmente reservada contenida en las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio del 27 de enero y del 22 de marzo de 2010.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/2700/2010 del 26 de noviembre de 2010
50	Consulta a la Dirección Jurídica sobre los miembros del Servicio y las solicitudes de acceso a la información.	Dirección Jurídica	Oficio DESPE/2788/2010 del 2 de diciembre de 2010
51	Segunda sesión ordinaria del Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación que aprobó la Junta General Ejecutiva el 22 de julio de 2010. (DEA, DECEYEC, DESPE, DERFE, DEOE y Contraloría General)	Grupo de trabajo encargado de implementar el Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto	Reporte al Director Ejecutivo a través de correo electrónico del 7 de diciembre de 2010.
52	Archivo de Trámite 2010 de la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión	Enlace Administrativo DESPE. Archivo Institucional de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Correo electrónico del 12 de diciembre de 2010.

No.	Actividad	Instancia (s)	Fecha de presentación
53	Coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de un video testimonial del Servicio Profesional Electoral, en el marco del 20 aniversario del IFE.	Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Correo electrónico del 12 de diciembre de 2010.
54	Solicitud de sustitución de Actas de la Comisión del Servicio en el Portal de Transparencia, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Instituto en la materia.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/2812/2010 del 16 de diciembre de 2010
55	Índice de expedientes reservados del Servicio Profesional Electoral	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Oficio DESPE/3035/2010 del 16 de diciembre de 2010
56	Coadyuvancia con el Enlace Administrativo de la DESPE en la elaboración del Proyecto de Acuerdo de la Secretaría Ejecutiva sobre la reestructura de la DESPE, así como en las cédulas de varios puestos.	Enlace Administrativo DESPE Dirección Ejecutiva de Administración	Correos electrónicos del 21 de diciembre de 2010.

11) 114 034 15 y 114 034 16.- En la red interna del Instituto se mantuvo la difusión de la reforma integral al Estatuto. En particular esto se hizo a través del *Boletín DESPE-Comunica*. De hecho, desde el momento de la aprobación del Estatuto en diciembre de 2009 se han venido difundiendo las principales novedades que implicó la reforma según se muestran a continuación:

Boletín DESPE-Comunica	
Numero	Fecha
Edición Especial,	18 de diciembre de 2009
26	15 de enero de 2010
27	25 de enero de 2010
28	2 de febrero de 2010
29	8 de febrero de 2010
30	15 de febrero de 2010
31	22 de febrero de 2010
32	1 de marzo de 2010
33	8 de marzo de 2010
35	22 de marzo de 2010
36	29 de marzo de 2010
37	5 de abril de 2010
38	12 de abril de 2010
39	15 de abril de 2010
41	4 de mayo de 2010
42	10 de mayo de 2010
43	17 de mayo de 2010
44	24 de mayo de 2010
45	31 de mayo de 2010
46	7 de junio de 2010
47	8 de junio de 2010
48	14 de junio de 2010
49	21 de junio de 2010
50	28 de junio de 2010
51	5 de julio de 2010
52	12 de julio de 2010
53	19 de julio de 2010
54	9 de agosto de 2010

Boletín DESPE-Comunica	
Numero	Fecha
55	17 de agosto de 2010
56	23 de agosto de 2010
57	30 de agosto de 2010
58	6 de septiembre de 2010
59	13 de septiembre de 2010
60	20 de septiembre de 2010
61	27 de septiembre de 2010
62	4 de octubre de 2010
63	11 de octubre de 2010
64	18 de octubre de 2010
65	25 de octubre de 2010
66	7 de noviembre de 2010
67	8 de noviembre de 2010
Especial 68	16 de noviembre de 2010
69	22 de noviembre de 2010
70	29 de noviembre de 2010
71	6 de diciembre de 2010
72	13 de diciembre de 2010
73	20 de diciembre de 2010

Asimismo, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, realizó una serie de visitas a las Juntas Locales Ejecutivas, con el propósito de presentar, los alcances del nuevo Estatuto e intercambiar ideas con los miembros del Servicio, en el siguiente cuadro se enlistan las entidades que visitó durante 2010:

ENTIDAD	FECHA
Veracruz	19 de febrero de 2010
Tlaxcala	4 de marzo de 2010
Aguascalientes	11 de marzo de 2010
Distrito Federal	18 de marzo de 2010
Zacatecas	19 de marzo de 2010
Guanajuato	24 de marzo de 2010
Tabasco	26 de marzo de 2010
Puebla	31 de marzo de 2010
Sinaloa	15 de abril de 2010
Durango	20 de abril de 2010
Michoacán	05 de mayo de 2010
Coahuila	14 de mayo de 2010
Chihuahua	21 de mayo de 2010
Tamaulipas	04 de junio de 2010
Oaxaca	16 de junio de 2010
Chiapas	14 de julio de 2010
Baja California Sur	21 de julio de 2010
Quintana Roo	18 de agosto de 2010

- 12) 114 034 017 y 114 034 018.- Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010, la DESPE llevó a cabo diversas actividades con el propósito de planear, organizar y ejecutar las actividades inherentes al concurso

público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.

En este contexto, la DESPE diseñó un esquema de trabajo con el fin de seleccionar a la institución que pudieran colaborar con el IFE en la elaboración de los exámenes de ingreso al Servicio. En el mismo sentido la DESPE realizó diversas tareas a fin de contar con los elementos necesarios para seleccionar a la empresa que proveerá el instrumento de evaluación por competencias que será utilizado en el concurso de incorporación. Para ello, la DESPE convocó a diversas instituciones con objeto de plantear la posibilidad de signar convenios de colaboración para la elaboración de reactivos y la conformación de exámenes. Las instituciones convocadas fueron las siguientes:

Núm.	Institución
1	Universidad Nacional Autónoma de México.- Instituto de Investigaciones Jurídicas.
2	Instituto Nacional de Administración Pública. (INAP)
3	Universidad Nacional Autónoma de México.- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
4	Universidad Iberoamericana.- Departamento de Ciencias Sociales y Políticas
5	Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México.- Carrera de Ciencia Política.
6	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.- División de Ciencias Sociales y Humanidades
7	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)

El proceso de selección de la empresa que proporcionaría la evaluación por competencias, se llevó a cabo en dos fases: la primera consistió en identificar y elegir a las empresas líderes en el mercado en proveer instrumentos para la selección y reclutamiento de personal y la segunda, en verificar, valorar y validar los servicios y productos ofrecidos.

Es pertinente señalar que durante el primer trimestre del año, la DESPE desahogó los trabajos inherentes a la primera fase. A manera de resumen se presentan las principales actividades que realizó:

- Identificación y selección de las empresas líderes en el mercado.
- Se solicitó a cada una de las empresas proporcionara la documentación legal para administrar u operar las licencias de las herramientas ofrecidas, para constituirse como empresa proveedora de servicios, años de experiencia en el mercado y los datos de las empresas o instituciones con las que ha colaborado.
- A fin de conocer la metodología de trabajo, de las herramientas e instrumentos y con el propósito de conocer la propuesta técnico-económica

de los servicios requeridos, la DESPE programó diversas reuniones de trabajo con cada una de las empresas seleccionadas.

Adicionalmente la DESPE solicitó a cada una de las empresas proporcionara información y diera a conocer los productos y servicios en función de los rubros siguientes:

- Aplicación de las evaluaciones en línea o de ser el caso en lápiz/papel
- Aplicación y adecuación del instrumento en función de los perfiles por competencias que están establecidos en el Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral
- Infraestructura para la operación del proceso y sistematización de la información
- Elaboración de reportes. Cabe subrayar que se solicitó que los reportes contaran con información relacionada con el indicador de compatibilidad con dos decimales, áreas de oportunidad para retroalimentar otros procesos del Servicio.
- Evaluaciones de fácil aplicación y comprensión por parte del aspirante
- Pruebas validadas y estandarizadas con población mexicana
- Experiencia en concursos de más de tres mil participantes
- Uso de las licencias de los instrumentos que manejan

La primera fase contó con un universo de 21 empresas de las cuales 3 se localizan en la Ciudad de Monterrey, una en Querétaro y el resto en el Distrito Federal. Es importante mencionar que la DESPE eliminó a aquellas empresas que no cumplieran con los requisitos establecidos.

A manera de resumen se presenta el cuadro siguiente con los datos de las empresas convocadas y seleccionadas:

Núm.	Nombre de la Empresa	Empresas que accedieron a la segunda etapa
1	Mancera Consultores (QRO)	
2	@Human	X
3	TABS	
4	Armstrong	X
5	CSC	
6	Efh. Excelencia en Factor Humano	X
7	Psicología Empresarial	X

Núm.	Nombre de la Empresa	Empresas que accedieron a la segunda etapa
8	Addition: Human Resource	
9	MGB Consultores	
10	Psicología y Desarrollo	
11	CDG+ (WAVE) (MTY)	X
12	People Valué	X
13	Human Capital	
14	RH Consistar Consultores	
15	AR Consultores	
16	GMC Factor Humano	X
17	Asesoría y Servicios en Recursos Humanos	
18	Assessment. Evaluación y Desarrollo (MTY)	X
19	Brivé. Soluciones EVALUATEST.	X
20	Psycowin (MTY)	
21	Human Site	X

Durante los meses de abril y mayo se efectuaron diversas visitas de los expertos técnicos y creadores de las diferentes empresas que se están considerando para participar en el proceso de selección de la empresa proveedora de las evaluaciones psicométricas por competencias, en las que se destaca la presentación del inglés Rab McIver, creador de la herramienta WAVE, cuyo representante en México es CDG+ (Wabe).

El 23 de junio del 2010, se convocó a las empresas concursantes a una reunión a fin de exponer al personal de la DESPE, los distintos instrumentos de evaluación que desarrollan. De acuerdo con la información que expusieron las diversas empresas y conforme a los requerimientos que se tienen establecidos en el proceso de planeación y organización del concurso de incorporación, se consideró que de las cinco empresas dos no cubren con los parámetros establecidos, por tal motivo únicamente se eligieron a tres empresas:

- i. Brivé/Evaluatetest
- ii. People Value
- iii. ArmStrong

Cabe subrayar que la DESPE solicitó a cada una de estas empresas preparar un ejercicio de piloteo que se aplicaría a funcionarios que ocupan actualmente cargos

de nivel directivo en la estructura ocupacional del Servicio. El objeto de dicha prueba es contar con datos plausibles de la aplicación del instrumento de evaluación por competencias.

Es importante destacar que dentro del proceso de selección de la empresa que sería contratada para llevar a cabo la aplicación de las herramientas psicométricas y de acuerdo con la información que expusieron las empresas semifinalistas en dicho proceso de selección y conforme a los requerimientos que se tienen establecidos para la planeación y organización del concurso público de incorporación, se consideró que la empresa que cubre con los parámetros requeridos es People Value.

Por lo anterior, los parámetros que se tomaron en cuenta para la elección de esta empresa, destacaron entre otros:

- a) Contar con los requerimientos necesarios de estructura informática para solventar las necesidades del próximo concurso de incorporación.
- b) Experiencia en el manejo, utilización y aplicación de instrumentos psicométricos.
- c) Instituciones y empresas con las que ha colaborado.
- d) Información sobre las herramientas psicométricas que utiliza, es decir, licencias, factores de evaluación, niveles de confiabilidad y validez, estandarización y capacidad de ajuste a las competencias del Servicio Profesional Electoral.
- e) Datos sobre su infraestructura y apoyo, como lo es, su personal fijo y el perfil de sus empleados de soporte técnico y operativo.
- f) La estructura utilizada en sus reportes tipo, entre las que destacan, las características solicitadas por las autoridades del IFE, sencillez, claridad, grado y nivel de información.

Por otra parte, es importante señalar que fueron aprobados el 18 de octubre de 2010, en sesión extraordinaria, de la Junta General Ejecutiva, el Acuerdo por el que se aprobó proponer al Consejo General del IFE los Lineamientos para el Concurso Público 2010–2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.

De ahí que el 27 de octubre de 2010, en sesión extraordinaria, el Consejo General del IFE aprobara el Acuerdo del Consejo General del IFE con número CG/372/2010, por el que se presentó a propuesta de la Junta, los Lineamientos del Concurso Público 2010–2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio. Cabe

señalar que paralelamente a dichos lineamientos también se aprobaron las Bases del Concurso Público 2010-2011.

El 28 de octubre de 2010, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo con número JGE117/2010 referente a la declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral para la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.

En este sentido, y como fue comunicado oportunamente a la Comisión del Servicio en su sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2010, la primera inserción de la Convocatoria se publicó el 7 de noviembre de 2010, por lo que el registro e inscripción de aspirantes comenzó a partir del 17 de noviembre y concluyó el 26 del mismo al transcurrir los 10 días naturales señalados en la normativa.

El 5 de noviembre de 2010, a través del oficio DESPE/2629/2010, la DESPE solicitó a los Vocales Ejecutivos Locales realizar las gestiones necesarias para publicar la inserción de la Convocatoria en cada uno de los diarios que fueron seleccionados para esta actividad. Para tal efecto, se les remitió un disco compacto que contenía el dictamen de la Coordinación Nacional de Comunicación Social sobre la procedencia de publicar la Convocatoria y la inserción de la Convocatoria en formato JPG.

En la Primera Convocatoria se estableció que el periodo de registro e inscripción de aspirantes sería de 10 días naturales, comenzando el 17 de noviembre y concluyendo el 26 del mismo mes. Cabe destacar que el registro, inscripción, revisión de requisitos, valoración curricular y postulación para un cargo vacante se llevó a cabo, mediante el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral.

Una vez que concluyó el periodo de registro e inscripción, la DESPE informó el 29 de noviembre de 2010 a la Comisión los datos relativos al número de aspirantes registrados al Concurso son los siguientes: fueron un total de 8,427 de personas que ingresaron al Sistema, de las cuales 4,166 no se postularon. De esa cantidad, 2,741 personas no concluyeron su registro, es decir no capturaron de forma completa sus datos, mientras que 1,425 sí terminaron su registro pero no continuaron con el proceso de postulación. Al final, el número total de postulaciones fue de 3,560, lo cual corresponde a 2,501 personas. Es importante señalar que las diferencias en las cifras obedece a que tal la normativa del

Concurso prevé que los aspirantes puedan concursar hasta para dos vacantes por Convocatoria, siempre y cuando una de ellas corresponda al cargo de Vocal Ejecutivo y otra a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Es pertinente señalar que una vez que la DESPE realizó la depuración de los datos con objeto de suprimir los registros de los aspirantes que estaban duplicados o que no cumplían con los requisitos normativos por sanciones o calificaciones no aprobatorias del Programa de Formación y Desarrollo Profesional o Evaluaciones del Desempeño, como complemento y parte de la valoración curricular tratándose de miembros del Servicio, el número de aspirantes registrados y postulados fueron los siguientes: 2,460 aspirantes registrados y 3,452 postulaciones.

Una vez realizada la valoración curricular, y atendidas todas aquellas solicitudes que se formularon para corregir datos de los aspirantes inscritos en el Concurso, la DESPE generó la relación de los aspirantes que podrían sustentar el examen de conocimientos generales y técnico-electorales para cada cargo. De acuerdo con lo anterior, la DESPE solicitó a la UNICOM publicar en la página electrónica del Instituto las 34 sedes donde se aplicaría el examen, de las cuales 24 correspondieron a las Instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y las 10 restantes en otras instituciones.

Sedes para la aplicación del Examen de conocimientos generales y técnico-electorales

Núm.	Entidad	Sedes	Ciudad	Domicilio
1	Aguascalientes	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Aguascalientes	Aguascalientes	Avenida Eugenio Garza Sada no. 1500 o Carretera Los Pocitos, Jesús María, C.P. 20328, Km 1.5 Aguascalientes, Aguascalientes
2	Baja California	Universidad Autónoma de Baja California Edificio Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa y Edificio Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Campus Mexicali II	Mexicali	Avenida Monclova y Río Mocerito S/N, Colonia Ex Ejido Coahuila, Mexicali, Baja California
3	Baja California Sur	Instituto Tecnológico de la Paz	La Paz	Boulevard Forjadores no. 4720, Apartado Postal 43-B, C.P. 23080, La Paz, Baja California Sur
4	Campeche	Universidad Autónoma de Campeche	Campeche	Avenida Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera, Colonia Buenavista, C.P. 24039, Campeche, Campeche

Núm.	Entidad	Sedes	Ciudad	Domicilio
5	Coahuila	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Saltillo	Saltillo	Prolongación Juan de la Barrera no. 1241 Oriente, Colonia Cumbres, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila
6	Colima	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Colima	Colima	Avenida Ignacio Sandoval no. 1410, Colonia Jardines Vista Hermosa, C.P. 28017, Colima, Colima
7	Chiapas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Carretera a Tapanatepec Km. 149 + 746 Colonia Juan Crispín, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
8	Chihuahua	Universidad Tec Milenio	Chihuahua	Calle sexta y de la llave, no. 1803, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua
9	Distrito Federal	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Tlalpan	Ciudad de México	Calle del Puente no. 222, Colonia Ejidos de Huipulco, C.P. 14380, Tlalpan, México, D.F.
10		Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe	Ciudad de México	Avenida Carlos Lazo no. 100, Col. Santa Fe, C.P. 01389, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.
11	Durango	Universidad Tec Milenio	Durango	Avenida Tec Milenio no. 201, Colonia El Nayar, entre Villas del Campestre y Club Campestre, C.P. 34194, Durango, Durango
12	Guanajuato	Universidad Tecnológica de León	León	Boulevard Universidad Tecnológica no. 225, Colonia San Carlos, C.P. 37670, León, Guanajuato
13	Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero (Unidad Académica de Ingeniería)	Chilpancingo de los Bravo	Avenida Lázaro Cárdenas S/N, Ciudad Universitaria, Colonia La Haciendita, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
14	Hidalgo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Hidalgo	Pachuca de Soto	Boulevard Felipe Ángeles no. 2003, Colonia Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
15	Jalisco	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara	Zapopan	Avenida General Ramón Corona no. 2514, Colonia Nuevo México, Zapopan, Jalisco
16	México	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México	Atizapán de Zaragoza	Carretera a Lago de Guadalupe Km. 3.5, C.P. 52926, Atizapán de Zaragoza, Estado de México

Núm.	Entidad	Sedes	Ciudad	Domicilio
17		Universidad Tec Milenio	Metepec	Guadalupe Victoria #221 Norte Col. las Jaras Metepec, Estado de México C.P. 52160
18	Michoacán	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelia	Morelia	Camino a Jesús del Monte S/N, Colonia Jesús del Monte, C.P. 58350, Morelia, Michoacán
19	Morelos	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Cuernavaca	Xochitepec	Autopista del Sol Km. 104 + 60, Colonia Real del Puente, C. P. 62790, Xochitepec, Morelos
20	Nayarit	Instituto Tecnológico Regional de Tepic	Tepic	Avenida Tecnológico no. 2595, Fraccionamiento Lagos del Country, C.P. 63175, Tepic, Nayarit
21	Nuevo León	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, CETEC 2° piso, Torre Norte, Sala de Cómputo	Monterrey	Avenida Eugenio Garza Sada no. 2501 Sur, Colonia Tecnológico, entre Avenida Ricardo Covarrubias y Avenida Luis Elizondo, C.P. 64849, Monterrey, Nuevo León
22	Oaxaca	Instituto Tecnológico de Oaxaca	Oaxaca de Juárez	Avenida Ingeniero Víctor Bravo Ahuja no. 125, Esquina Calzada Tecnológico, C.P. 68030, Oaxaca, Oaxaca
23	Puebla	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla, Junto al Complejo Cultural Universitario	Heroica Puebla de Zaragoza	Vía Atlixcáyotl no. 2301, C.P. 72800, San Andrés Cholula, Puebla.
24	Querétaro	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro	Querétaro	Epigmenio González no. 500, Fraccionamiento San Pablo, Apartado Postal 37, C.P. 76130, Santiago de Querétaro, Querétaro
25	Quintana Roo	Universidad Tec Milenio	Cancún	Avenida Bonampak no. 371, Lote 4 Manzana 2, Súper Manzana 10, C.P. 77528, Cancún, Quintana Roo
26	San Luis Potosí	Universidad Tec Milenio	San Luis Potosí	Avenida Chapultepec no. 1550, Colonia Garita de Jalisco, C.P. 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí
27	Sinaloa	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sinaloa	Culiacán de Rosales	Boulevard Pedro Infante no. 3773 Poniente, Colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa
28	Sonora	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Edificio CCI Planta Baja	Hermosillo	Boulevard Enrique Mazón López no. 965, Hermosillo o Carretera Internacional a Nogales Km. 9, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora
29	Tabasco	Universidad Tec Milenio	Villahermosa	José Mariscal S/N, Colonia José María Pino Suárez o Tierra Colorada, C.P. 86029, Villahermosa, Tabasco
30	Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica Multidisciplinaria de Comercio y Administración, Campus Victoria	Ciudad Victoria	Centro Universitario Adolfo López Mateos, Campus Victoria, Ciudad Victoria, Tamaulipas
31	Tlaxcala	Instituto Tecnológico de Apizaco	Apizaco	Avenida Instituto Tecnológico S/N, Prolongación Francisco I. Madero Oriente, Apizaco, Tlaxcala

Núm.	Entidad	Sedes	Ciudad	Domicilio
32	Veracruz	Universidad Veracruzana, Facultad de Estadística e Informática	Xalapa	Avenida Xalapa, Esquina Ávila Camacho, S/N, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz
33	Yucatán	Universidad Tec Milenio	Mérida	Calle 53 diagonal S/N por Calle 72 A y 74, Fraccionamiento Real Montejo Carretera a Dzityá, C.P. 97302, Mérida, Yucatán
34	Zacatecas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas	Guadalupe	Avenida Pedro Coronel no. 16, Colonia Dependencias Federales, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas

Asimismo, la DESPE solicitó adicionalmente a la UNICOM publicar un aviso con diversas recomendaciones para la aplicación del examen, así como publicar las listas con los números de folios de registro de los aspirantes que podrían sustentar el examen en sus dos niveles (examen de conocimientos generales y examen en materia técnico electoral). Para facilitar la comprensión de esa información, ese mismo día se pidió a UNICOM colocar una “nota” junto a las listas de folio de registro de aspirantes que podrán sustentar el examen en su parte relativa a conocimientos generales. Indicándoles que para poder localizar su folio de registro para el examen de conocimientos generales tendrían que cambiar los últimos dos dígitos del folio que presenta su hoja de registro.

Como parte de la estrategia que se definió para la aplicación del examen, la DESPE y el CENEVAL acordaron implementar la logística de aplicación sustentada en dos modalidades, la primera de ellas focalizada a la aplicación en línea y la segunda enfocada, como mecanismo alterno, a través de cuadernillos. Para ello, es importante señalar que la aplicación en línea el CENEVAL genera dos documentos fundamentales: las listas de aspirantes y las contraseñas que cada uno de los aspirantes registrados utilizará en la aplicación del examen. Por lo que hace a la aplicación en cuadernillo, el CENEVAL imprimió el número de cuadernillos y hojas de respuesta necesarios para cada entidad federativa, de conformidad con el número de aspirantes registrados.

Previo a la aplicación del examen, se capacitó a los responsables operativos y a los aplicadores. En el caso de los responsables operativos, personal del CENEVAL acudió a las instalaciones de la DESPE el jueves 2 de diciembre para instruir al personal de la DESPE respecto a su rol que desempeñaría antes, durante y después de la aplicación del examen. También se ofreció un panorama general para en caso de que fuera necesario la aplicación en papel y lápiz. Es pertinente señalar que con objeto de apoyar la capacitación del personal de la DESPE y de los aplicadores del CENEVAL, se integró un Manual para la aplicación del examen de conocimientos generales y técnico-electorales del Concurso Público 2010-2011.

De conformidad con la Convocatoria del concurso, el examen fue aplicado en dos jornadas, la primera fue el sábado 4 de diciembre de 2010 en la que fue aplicada la parte correspondiente a conocimientos generales, y la segunda jornada que fue el 5 de diciembre de 2010 y donde se aplicó el área de conocimientos técnico-electorales. La primera aplicación inició a las 10:00 horas y finalizó a las 13:00 horas (tiempo del centro del país). La segunda aplicación en los casos en que fue necesario, inició a las 14:00 horas y finalizó a las 17:00 horas.

En la segunda jornada se aplicó el examen de conocimientos técnico-electorales en tres turnos. La primera aplicación comenzó a las 09:00 horas (tiempo del centro del país) y concluyó a las 12:00 horas y se aplicó a los aspirantes que están postulados para alguno de los siguientes cargos: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en Junta Local ejecutiva, Vocal del Registro Federal de Electores en Junta Local Ejecutiva y Director de Área, Director de Operación Regional (DEOE).

La segunda aplicación comenzó a las 13:00 horas (tiempo del centro del país) y concluyó a las 16:30 horas y se aplicó a los aspirantes que están postulados para alguno de los siguientes cargos: Vocal Secretario de Junta Local y Junta Distrital.

La tercera aplicación comenzó a las 17:30 horas (tiempo del centro del país) y concluyó a las 21:00 horas y se aplicó a los aspirantes que están postulados para alguno de los siguientes cargos: Vocal Ejecutivo de Junta Local y Distrital Ejecutiva.

A continuación se presenta la información relativa a las jornadas de aplicación del examen: en el caso de la parte del examen correspondiente a conocimientos generales, la DESPE programó 2,460 aplicaciones, en tanto que para la parte correspondiente a conocimientos técnico-electorales se programaron 3,452 aplicaciones.

Es importante señalar que en la primera jornada, el número de aplicaciones que se realizaron ascendió a 1,806 (73.41%) de un total de 2,460 programadas. Para la segunda jornada de aplicación del examen, el número de aplicaciones que se llevaron a cabo ascendió a 2,532 (73.33%) de un total de 3,453 programadas. Cabe subrayar que en el primer turno de la segunda jornada se realizaron 482 (65.94%) de 731; en este mismo sentido, para el segundo turno se llevaron a cabo 994 (75.59%) de un total de 1,315 programadas, finalmente en el tercer turno se aplicaron 1,052 (74.82%) de un total de 1,406.

Cabe señalar que en la primera jornada de aplicación del examen en la sede que se habilitó para tal efecto en el estado de Baja California, esto es, la Universidad Autónoma de Baja California, se informó que había programado realizar mantenimiento al equipo informático en el horario previsto para el segundo turno, por lo que la DESPE comunicó a los aspirantes que originalmente estaban programados que la aplicación se llevaría en un solo turno de 10.00 a 12.00 hrs. tiempo del centro del país. No obstante, se identificaron aspirantes que no se presentaron a dicho turno y que solicitaban aplicar, por lo que se acordó que ante la falta de disponibilidad de equipo de cómputo en un segundo turno en esa sede, se les aplicara el examen de conocimientos generales en cuadernillo. Así, fueron 10 los aspirantes a quienes se les aplicó el examen en cuadernillo.

Con base en lo establecido en la normativa del Concurso, la Presidenta de la Comisión invitó a los integrantes del Consejo General a presenciar la jornada de aplicación del examen. En respuesta, informaron el nombre de los funcionarios que asistirían en su representación. La lista siguiente señala los nombres y las sedes a las cuales asistirían los representantes:

Núm.	Entidad	Observaciones
1	Aguascalientes	No se reportan observadores en ningún turno.
2	Baja California	No se reportan observadores en ningún turno.
3	Baja California Sur	No se reportan observadores en ningún turno.
4	Campeche	Se presentaron los CC. José Segovia Cruz y José de Jesús Balché del PRD.
5	Chiapas	No se reportan observadores en ningún turno.
6	Chihuahua	No se reportan observadores en ningún turno.
7	Coahuila	No se reportan observadores en ningún turno.
8	Colima	No se reportan observadores en ningún turno.
9	Distrito Federal	Campus Ciudad de México: Se presentaron los siguientes observadores: Jorge Luna Villegas, Asesor del Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez; Gonzalo Olivares de la Paz, Asesor de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Norma Murillo Márquez, Asesora del Consejero Presidente Leonardo Valdés Zurita. Campus Santa Fe Se presentó Rafael Larios Santoyo, Asesor del Consejero Alfredo Figueroa Fernández.
10	Durango	Se presentó el C. Ignacio Martínez Reyes del PRD.
11	Guanajuato	No se reportan observadores en ningún turno.
12	Guerrero	No se reportan observadores en ningún turno.
13	Hidalgo	Se presentó la C. Teresa Samperio León, del PRD.
14	Jalisco	Se presentó el licenciado César Alejandro Guerra Cuevas representante del partido Nueva Alianza.

Núm.	Entidad	Observaciones
15	México	Tecnológico de Monterrey Estado de México (Atizapán de Zaragoza) No se reportan observadores en ningún turno. Tec Milenio Toluca (Meteppec) No se reportan observadores en ningún turno.
16	Michoacán	No se reportan observadores en ningún turno.
17	Morelos	Se presentó Daniel Vázquez Hernández del PRD.
18	Nayarit	Se presentó Juan Arturo Marmolejo Rivera del PRD.
19	Nuevo León	No se reportan observadores en ningún turno.
20	Oaxaca	Se presentó la licenciada Norma Iris Santiago Hernández y Jorge Carlos Pascual Diego del PRD.
21	Puebla	No se reportan observadores en ningún turno.
22	Querétaro	Se presentó José Luis Núñez Olvera y el licenciado Mauricio Moreno Martínez, del PRD.
23	Quintana Roo	Se presentó Andrés Hernández Hernández, del PRD.
24	San Luis Potosí	No se reportan observadores en ningún turno.
25	Sinaloa	No se reportan observadores en ningún turno.
26	Sonora	No se reportan observadores en ningún turno.
27	Tabasco	Se presentó Roberto Romero del Valle y Javier López Cruz, del PRD.
28	Tamaulipas	Se presentó Marco Tulio de León Rincón del PRD.
29	Tlaxcala	No se reportan observadores en ningún turno.
30	Veracruz	No se reportan observadores en ningún turno.
31	Yucatán	Se presentó Jorge Eduardo Castillo González
32	Zacatecas	Se presentó Juan Edgar Burceaga, representante del PRD.

En cuanto a las nuevas plazas vacantes, la DESPE informó a la Comisión del Servicio que de acuerdo con la planeación del Concurso Público 2010-2011, las plazas vacantes que se tenían consideradas para cada convocatoria originalmente sumaban un total 277. No obstante, durante el último trimestre de este ejercicio se sumaron 3 nuevas vacantes, por lo que en función de lo anterior, el número de vacantes se incrementaría a 280 cargos y puestos.

El CENEVAL calificó los exámenes en el periodo que va del 7 al 17 de diciembre de 2010, esto con la finalidad de entregar a la DESPE la base de datos que contendrá las calificaciones que obtuvieron los sustentantes que presentaron el examen en comento. Con las calificaciones entregadas por el CENEVAL, la DESPE realizó una verificación muestral de los resultados obtenidos por los aspirantes entregados por el CENEVAL.

Finalmente, la DESPE publicó un aviso en la página electrónica del Instituto, en el que informó a los aspirantes del Concurso el plazo legal para publicar la lista de quienes pasarían a la siguiente etapa del procedimiento.

- 13) 114 034 019.- En el ejercicio 2010, la DESPE recibió y registró un total de 380 licencias médicas otorgadas por el ISSSTE a funcionarios de carrera, con base en la normativa aplicable.
- 14) 114 034 020.- La DESPE durante el periodo que se reporta elaboró 12 Proyectos de Acuerdos que refieren a diversos aspectos relacionados con los procedimientos de ingresos al Servicio. Cabe señalar que 2 de estos Proyectos de Acuerdos se presentaron al Consejo General y 10 a la Junta General Ejecutiva.

Acuerdos del Consejo General

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, EL PROCEDIMIENTO PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL DEL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO.	14/07/2010
2	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, LOS LINEAMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO 2010-2011 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	27/10/2010

Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LOS LINEAMIENTOS PARA LA READSCRIPCIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	26/04/2010
2	PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN EL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL EJECUTIVA.	19/07/2010
3	PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN, DESINCORPORACIÓN Y SUPRESIÓN DE PLAZAS DE CARGOS Y PUESTOS EN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	06/09/2010
4	PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE ENCARGADOS DE DESPACHO PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS EXCLUSIVOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	06/09/2010
5	PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA LA READSCRIPCIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	06/09/2010
6	PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA LA READSCRIPCIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	30/09/2010

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
7	PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA LA READSCRIPCIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	18/10/2010
8	PROYECTOD DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	25/10/2010
9	PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2010-2011 PARA OCUPAR CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	28/10/2010
10	PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2010-2011 PARA OCUPAR CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	28/10/2010

- 15) 114 034 021.- Dentro de las actividades programadas para este ejercicio, la DESPE llevó a cabo el registro y el seguimiento de los movimientos que se presentaron en el Servicio por altas, bajas y cambios de adscripción de funcionarios de carrera. En este sentido, durante el periodo que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, la DESPE registró un total de 144 egresos de miembros del Servicio. Estos movimientos se presentaron conforme al siguiente cuadro de datos:

Núm.	Cargo/Puesto	Junta Local	Junta Distrital	Oficinas Centrales	Total
1	Vocal Ejecutivo	1	22		23
2	Vocal Secretario	5	25		30
3	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4	15		19
4	Vocal de Organización Electoral	2	17		19
5	Vocal del Registro Federal de Electores	2	24		26
6	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis		18		18
7	Visitador Electoral				
8	Director de Área				
9	Subdirector				
10	Jefe de Departamento			5	5
11	Técnicos			4	4
Totales		14	121	9	144

En materia de cambios de adscripción en el 2010, la Junta autorizó 259 readscripciones de miembros del Servicio, de los cuales 14 corresponden al cargo

de Vocal Ejecutivo en Junta Local Ejecutiva, 51 en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva y 194 en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

- 16) 114 034 022.- Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, la DESPE no realizó actividades tendentes a la ocupación de plazas vacantes exclusivas del Servicio a través del procedimiento de incorporación temporal. Las actividades que se llevaron a cabo refieren propiamente a la notificación que la DESPE realizó para comunicar al personal del Instituto la conclusión de los nombramientos temporales que se aprobaron para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

A manera de resumen se presenta la información relacionada con la conclusión de los nombramientos temporales en la tabla siguiente:

cargo/puesto	enero	febrero	marzo	Abril	Total
Vocal Ejecutivo Distrital	1				1
Vocal Secretario Distrital		13	9	2	24
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital	4	2	4	4	14
Vocal de Organización Electoral Distrital		1	2	7	10
Vocal del Registro Federal de Electores Distrital		6	5		11
Coordinador Operativo			8		8
Jefe de Monitoreo a Módulos			4		4
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal			3	1	4
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local			3	3	6
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital		8	4	1	13
Oficinas Centrales				3	3
Total	5	30	42	21	98

Es importante destacar que si bien no se llevó a cabo ninguna actividad relacionada con la ocupación de plazas vacantes del Servicio a través del procedimiento de incorporación temporal, aquellas plazas de urgente ocupación fueron cubiertas por encargados de despacho. En este sentido, se informa que durante este periodo se gestionaron 176 designaciones de encargados de despacho en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral. De las cuales, 83 se encuentran vigentes, conforme se detallan a continuación:

Encargados de despacho vigentes en órganos desconcentrados	
Cargo/puesto	Núm.
Vocal Ejecutivo	26
Vocal Secretario	14
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	17

Cargo/puesto	Núm.
Vocal de Organización Electoral	4
Vocal del Registro Federal de Electores	13
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	5
Jefe de Monitoreo a Módulos	2
Coordinador Operativo	1
Total	82

Encargados de despacho vigentes en oficinas centrales

Cargo/puesto	Núm.
Director de Operación Regional	1
Total	1

- 17) 114 034 023.- Por lo que se refiere a esta actividad, se informa que durante el periodo de enero a diciembre de 2010, la DESPE recibió dos solicitudes de reingreso al Servicio, una por parte del Ing. Raúl Chávez Ezquivel, quien actualmente se desempeña como Jefe de Departamento de Operación de Sistemas en la Junta Local Ejecutiva de Querétaro.

Sobre ese punto, la DESPE mediante oficio número DESPE/0144/10 de fecha 26 de enero de 2010 comunicó al C. Chávez Ezquivel que su solicitud no era viable en virtud de que el reingreso al Servicio es procedente únicamente en aquellos casos en que el solicitante, en su calidad de miembro del Servicio, hubiera obtenido un nombramiento titular o provisional. De acuerdo con lo anterior el reingreso no aplica para los funcionarios que ocuparon de manera temporal un cargo o puesto en el Servicio profesional Electoral.

También se recibió la solicitud de la C. María del Rocío Rodríguez Vite, Técnico adscrita en la DEOE para reincorporarse al Servicio en un puesto de técnico adscrito en oficinas centrales del Instituto. Sobre el particular, se le comunicó que una vez aprobada la normativa secundaria que regule este proceso, la DESPE podría someter a consideración de los órganos colegiados dicha solicitud.

- 18) 114 034 024.- Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, la DESPE elaboró un total de 259 oficios de adscripción y 34 nombramientos con motivo de los movimientos aprobados por la Junta General Ejecutiva en sesiones extraordinarias por la Junta de fechas 19 de julio de 2010 para el cargo de Vocal Ejecutivo en Junta Local Ejecutiva, 6 de septiembre de 2010 para el cargo de Vocal Ejecutivo en Junta Distrital Ejecutiva, 30 de septiembre de 2010 para cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo y 18 de octubre de 2010 para el cargo de Vocal Ejecutivo en Junta Local Ejecutiva y cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

- 19) 114 034 025.- En el año de 2010, la DESPE publicó el 8 de junio de 2010 la Circular DESPE009/10, en la que se establecieron las directrices, periodos y fechas para la recepción y registro de solicitudes de readscripción de Vocal Ejecutivo de Junta Local del 14 al 18 de junio, para Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva y de miembros del SPE que ocupan cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo del 21 al 25 de junio de 2010.

En este sentido, es importante señalar que en relación a la atención y dictaminación de solicitudes de readscripción de miembros del Servicio, la DESPE dictaminó 14 solicitudes para el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva, 51 para el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva y 194 para cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. Dichas solicitudes se clasificaron de la siguiente forma:

La DESPE registro un total de 531 solicitudes de readscripción, de las cuales 20 correspondieron al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva, 101 al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva y 410 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Cargo/puesto	Número
Vocal Ejecutivo Local	20
Vocal Ejecutivo Distrital	101
Cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo	410
Total	531

De acuerdo con los registrados, el número de solicitudes formuladas a petición del interesado sumaron 396 (74.58%). Las solicitudes que se realizaron por necesidades del Servicio ascendieron a 110 (20.72%), finalmente las realizadas mediante la modalidad de permuta fueron 25 (4.70%).

Cargo/puesto	Tipo de solicitud			Totales
	A petición del interesado	Por necesidades del Servicio	Permuta	
Vocal Ejecutivo Local	6	14		20
Vocal Ejecutivo Distrital	69	28	4	101
Cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo	321	68	21	410
Totales	396	110	25	531

Readscripciones procedentes

Cargo/puesto	Readscripciones procedentes
Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva	14
Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva	51
Cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo	194
Total	259

Modalidades de readscripción que fueron aprobadas

Cargo/puesto	Tipo de readscripción							Totales
	A petición del interesado	Necesidades del SPE	A petición interesado y necesidades del SPE	A petición interesado y rotación funcional	Necesidades y rotación funcional	A petición interesado, necesidades del SPE y rotación funcional	Permuta	
Vocal Ejecutivo Local		12	2					14
Vocal Ejecutivo Distrital	32	14	3	1	1			51
Cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo	131	15	15	23	3	2	5	194
Totales	163	41	20	24	4	2	5	259

La DESPE informa que en el pasado proceso de readscripción el número de solicitudes que no fueron procedentes ascendió a 414.

Cargo/puesto	Número
Vocal Ejecutivo Local	4
Vocal Ejecutivo Distrital	47
Cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo	363
Total	414

- 20) 114 034 026.- Dentro de las actividades relativas a la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio, se llevaron a cabo las siguientes actividades: se incluyó en el presupuesto 2011 de la DESPE el modelo de profesionalización de los miembros del Servicio del Instituto Federal Electoral mediante el desarrollo de Competencias, dentro de este modelo se tiene programada una prueba piloto para verificar las 42 competencias técnicas de los cargos y puestos del Servicio; adicionalmente, se elaboraron los Lineamientos para la Incorporación, Desincorporación y Supresión de plazas de cargos y puestos en el Servicio y los

lineamientos de cursos y prácticas. Estos ordenamientos tienen relación directa con la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio toda vez que el Catálogo se actualiza cuando se incorpore, desincorpore o supriman cargos o puestos del Servicio.

- 21) 114 034 027.- Durante el cuarto trimestre de 2010, la DESPE solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante Oficio DESPE/2816/2010, sus observaciones al proyecto del Procedimiento de Cursos y Prácticas para la vía de ingreso al Servicio Profesional Electoral. En respuesta, la DEA mediante Oficio DP/834/2010 de fecha 8 de diciembre de 2010 envió a la DESPE sus observaciones a dicho dispositivo normativo.

El 13 de diciembre de 2010 la DESPE presentó a la Comisión del Servicio el Procedimiento de Cursos y Prácticas para la vía de ingreso, para recibir sus observaciones y presentar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de Acuerdo para su aprobación y asimismo, se presente el proyecto de dicho procedimiento para su autorización por parte del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

- 22) 114 034 028.- La DESPE durante el periodo que se reporta elaboró 5 Acuerdos que refieren a diversos aspectos relacionados con los procedimientos de ingresos al Servicio. Cabe señalar que 2 de estos Acuerdos fueron aprobados por el Consejo General y 3 por la Junta General Ejecutiva. Los Acuerdos son los siguientes:

Acuerdos del Consejo General

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	CG244/2010 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, EL PROCEDIMIENTO PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL DEL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO.	14/07/2010
2	CG372/2010 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, LOS LINEAMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO 2010-2011 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	27/10/2010

Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	JGE110/2010 ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	25/10/2010
2	JGE117/2010 ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2010-2011 PARA OCUPAR CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	28/10/2010

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
3	JGE118/2010 ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2010-2011 PARA OCUPAR CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	28/10/2010

- 23) 114 034 029 y 114.034 030.- Con el propósito de mantener integradas y actualizadas las bases de datos de los miembros del Servicio, así como los sistemas de archivo documental e informático, durante el ejercicio 2009, la DESPE llevó a cabo de manera permanente el registro, organización, digitalización, archivo y resguardo de los documentos que se generaron con motivo de la ejecución de los diversos procesos del Servicio, incluyendo aquellos que remitieron los funcionarios de carrera con el propósito de actualizar sus expedientes como miembros del servicio profesional de carrera.
- 24) 114 034 031.- Con objeto de difundir el nivel de ocupación de la estructura del Servicio, durante el año 2010 la DESPE informó de manera permanente a los órganos colegiados de este Instituto, sobre las plazas vacantes que se generaron. Adicionalmente, dicha información se publicó en la página electrónica del Instituto Federal Electoral e Intranet, a fin de ofrecer información socialmente útil a la ciudadanía.
- 25) 114 034 032.- De acuerdo con la normativa aplicable, en particular el artículo Quinto transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante el año 2010, la DESPE comunicó a la Unidad de Enlace del Instituto, los sistemas de listados con los datos personales de los miembros del Servicio bajo resguardo de la Dirección Ejecutiva que se encuentran publicados en el portal de Internet del Instituto
- 26) 114 034 033.- En coordinación con la Subdirección de Formación y Desarrollo Profesional, se diseñó el guión instruccional y videos que formarán parte del curso de inducción al IFE, así como los cursos de inducción a los distintos cargos o puestos del Servicio Profesional Electoral que serán impartidos al personal de carrera de nuevo ingreso.
- 27) 114 034 034 y 114 034 035- Durante este año se dio seguimiento a 216 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales, 90 se recibieron durante el periodo que se informa y 126 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Baja California Sur	2
Campeche	14
Chiapas	5
Chihuahua	5
Coahuila	3
Colima	2
Distrito Federal	23
Durango	1
Guanajuato	15
Guerrero	6
Hidalgo	5
Jalisco	16
México	20
Michoacán	2
Morelos	2
Nayarit	2
Nuevo León	4
Oaxaca	14
Puebla	12
Querétaro	1
Quintana Roo	5
San Luis Potosí	5
Sinaloa	3
Sonora	1
Tabasco	2
Tamaulipas	4
Tlaxcala	1
Veracruz	21
Yucatán	10
Zacatecas	7
DECEyEC	1
DERFE	2
Total	216

28) 114 034 036 y 114 034 038.-Durante el año que se informa, la DESPE, en su carácter de autoridad instructora, realizó las investigaciones correspondientes en torno a las quejas o denuncias que se presentaron en contra del personal de carrera. En razón de lo anterior, elaboró y notificó 31 autos de desechamiento recaídos a las quejas presentadas en contra de diversos funcionarios, los cuales se relacionan a continuación:

Funcionarios adscritos a Juntas Locales:

- I. Encargado del Despacho de la Junta Local en el estado de Baja California Sur (expediente núm. DESPE/AD/09/2010).
- II. Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Baja California Sur (expediente núm. DESPE/AD/29/2010).

- III. Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Campeche (expedientes núm. DESPE/AD/01/2010 y DESPE/AD/04/2010).
- IV. Vocal de Organización Electoral de la Junta Local en el estado de Campeche (expedientes núm. DESPE/AD/02/2010 y DESPE/AD/05/2010).
- V. Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local en el estado de Campeche (expediente núm. DESPE/AD/06/2010).
- VI. Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Colima (expediente núm. DESPE/AD/08/2010).
- VII. Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Guanajuato (expediente núm. DESPE/AD/24/2010).
- VIII. Vocal Secretario de la Junta Local en el estado de Guanajuato (expediente núm. DESPE/AD/25/2010).
- IX. Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local en el estado de Guanajuato (expediente núm. DESPE/AD/26/2010).
- X. Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Guerrero (expediente núm. DESPE/AD/03/2010).
- XI. Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Oaxaca (expedientes núm. DESPE/AD/11/2010 y DESPE/AD/13/2010).
- XII. Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/23/2010).

Funcionarios adscritos a Juntas Distritales:

- I. Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Campeche (expediente núm. DESPE/AD/07/2010).
- II. Vocal del Registro Federal de Electores del 05 Distrito en el estado de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/20/2010).
- III. Vocal del Registro Federal de Electores del 03 Distrito en el estado de Hidalgo (expediente núm. DESPE/AD/19/2010).
- IV. Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Jalisco (expediente núm. DESPE/AD/28/2010).
- V. Vocal Secretario del 11 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/27/2010).
- VI. Ex vocal de Organización Electoral del 29 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/22/2010).
- VII. Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Oaxaca (expedientes números DESPE/AD/10/2010 y DESPE/AD/12/2010).
- VIII. Vocales Ejecutivo y del Registro Federal de Electores del 02 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/AD/18/2010).

- IX. Vocal Secretario del 08 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/21/2010).
- X. Vocal del Registro Federal de Electores del 10 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/30/2010).
- XI. Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Yucatán (expedientes números DESPE/AD/14/2010, DESPE/AD/15/2010, DESPE/AD/16/2010 y DESPE/AD/17/2010).
- XII. Vocales Ejecutivo y Secretario del 03 Distrito en el estado de Tamaulipas (expediente núm. DESPE/AD/31/2010).

Asimismo, la DESPE, en su carácter de autoridad instructora, dio inicio a 6 procedimientos disciplinarios derivados de diversas quejas presentadas en contra de 6 funcionarios los cuales se listan a continuación:

- I. Encargado del despacho de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local en el estado de Colima (expediente núm. DESPE/PA/02/2010).
- II. Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Yucatán (expediente núm. DESPE/PA/01/2010).
- III. Encargado del despacho de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local en el estado de Zacatecas (expediente núm. DESPE/PA/03/2010).
- IV. Ex vocal del Registro Federal de Electores del 06 Distrito en el estado de Guanajuato (expediente núm. DESPE/PD/01/2010). Dicho procedimiento fue sobreseído en virtud de la renuncia presentada por el citado ex funcionario.
- V. Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 10 Distrito en el estado de Guanajuato (expediente núm. DESPE/PD/03/2010).
- VI. Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 09 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/PD/02/2010).

29) 114 034 037.- Como autoridad resolutoria, la DESPE, durante el ejercicio de 2010 elaboró y notificó 22 resoluciones recaídas a diversos procedimientos administrativos los cuales se listan a continuación:

- I. Vocal Ejecutivo del 19 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. PA-JLE-DF/33/09).
- II. Vocal Ejecutivo del 20 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. PA-JLE-DF/32/09).
- III. Vocal Ejecutivo del 21 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. PA-JLE-DF/31/09).

- IV. Vocal Ejecutivo del 25 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. PA-JLE-DF/34/09).
- V. Vocal Ejecutivo del 26 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. PA-JLE-DF/30/09).
- VI. Ex vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Guanajuato (expediente núm. PA-JLE-GTO/003/10).
- VII. Vocal Ejecutivo del 12 Distrito en el estado de Guanajuato (expediente núm. PA-JLE-GTO/002/09).
- VIII. Vocal Ejecutivo del 08 Distrito en el estado de Jalisco (expediente núm. PA/VE/JAL/012/09).
- IX. Vocal Ejecutivo del 13 Distrito en el estado de Jalisco (expediente núm. PA/VE-JLE/JAL/013/09).
- X. Vocal Secretario del 24 Distrito en el estado de México (expediente núm. PA/JLEEM/010/10).
- XI. Vocal Ejecutivo del 26 Distrito en el estado de México (expediente núm. PA/JLEEM/09/09).
- XII. Vocal Secretario del 01 Distrito en el estado de Nayarit (expediente núm. JLE/NAY/PA/001/10).
- XIII. Vocal Secretario del 01 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. PA/JLP/09/09).
- XIV. Vocal Ejecutivo del 11 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. PA/JLP-06/10).
- XV. Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Quintana Roo (expediente núm. PA/JLE/QROO/002/09).
- XVI. Vocal Secretario del 01 Distrito en el estado de Quintana Roo (expediente núm. PA/JLE/QROO/003/09).
- XVII. Vocal Secretario del 03 Distrito en el estado de San Luis Potosí (expediente núm. PA/VE-JLE/SLP/001/2010).
- XVIII. Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Tlaxcala (expediente núm. PA/JLE/TLAX/001/2009).
- XIX. Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Yucatán (expediente núm. PA/JLE/YUC/003/09).
- XX. Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Yucatán (expedientes núm. PA/JLE/YUC/002/09 y PA/JLE/YUC/004/09).
- XXI. Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Zacatecas (expediente núm. PA/JLE-ZAC/06/09).
- XXII. Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Zacatecas (expediente núm. PA-JLE-ZAC/02/09).

- 30) 114 034 039.- Durante este ejercicio de 2010 se brindó apoyo y asesoría a las Juntas Locales Ejecutivas de los estados de Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Zacatecas; así como también a la DECEYEC, respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de funcionarios adscritos a dichas entidades y a Oficinas Centrales.
- 31) 114 034 040.- En este año se elaboraron 10 informes a la Comisión del Servicio sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias celebradas en las siguientes fechas: 27 de enero, 22 de marzo, 29 de abril, 28 de mayo, 28 de junio, 19 de julio, 30 de agosto, 20 de octubre, 22 de noviembre y 13 de diciembre; y 2 informes más en materia de inconformidades que presentaron los miembros del Servicio. El primero de ellos se presentó en la sesión ordinaria del 30 de agosto y el otro se presentó en la sesión ordinaria del 13 de diciembre.
- 32) 114 034 041.-Durante el ejercicio 2010, se elaboraron los siguientes Acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva, los cuales se describen a continuación:

Núm	Nombre	Fecha de aprobación
JGE15/2010	Acuerdo que por instrucción del Secretario Ejecutivo presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, para otorgar licencia al Lic. José Luis Garza López, quien se desempeña como Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 16 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla.	8/02/10
JGE39/2010	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, los Lineamientos para la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.	26/04/10
JGE42/2010	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las metas individuales y colectivas, así como la asignación individual de actividades de los miembros del Servicio Profesional Electoral para la evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2010.	29/04/10
JGE46/2010	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emiten los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos.	17/05/10
JGE71/2010	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo a la Lic. Marineyla del Socorro Huerta Delgado, Vocal Ejecutivo correspondiente al Distrito 01 en el estado de Veracruz.	13/07/10
JGE85/2010	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño.	17/08/10
JGE86/2010	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los Lineamientos aplicables al procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral.	17/08/10

JGE98/2010	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los proyectos de resolución relativos a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de los resultados obtenidos en la Evaluación Anual del Desempeño correspondiente al ejercicio 2008.	6/09/10
JGE103/2010	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo a la Lic. Edith Belem Rivera Montenegro, Vocal de Organización Electoral correspondiente al Distrito 30 en el Estado de México.	27/09/10
	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los proyectos de resolución relativos a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de los resultados obtenidos en la evaluación especial del desempeño por el proceso electoral federal 2008-2009.	20/12/10

- 33) 114 034 042.- Durante el presente año se actualizó la página electrónica de la “NormalFE” en lo referente al Servicio Profesional Electoral “NormaDESPE”.
- 34) 114 034 043.- Durante este año se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas aprobadas por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva, así como también las publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.
- 35) 114 034 044.- En el primer trimestre de este año, se recibieron 56 escritos de inconformidad en contra de los resultados de la evaluación especial del desempeño por Proceso Electoral Federal 2008-2009, suscritos por diversos miembros del Servicio, y durante el segundo trimestre 15 escritos en contra de los resultados de la evaluación anual del desempeño 2009.
- 36) 114 034 045.- En este año se elaboraron diversos proyectos de resoluciones, los cuales se describen a continuación: Se proyectaron 70 Resoluciones correspondientes a los escritos de inconformidad que se recibieron en el último trimestre del ejercicio 2009, mismos que fueron presentados por diversos miembros del Servicio en contra de los resultados que obtuvieron en la evaluación anual del desempeño 2008; así como 51 proyectos de Resoluciones recaídos a los escritos de las inconformidades que se recibieron con motivo de los resultados de la evaluación especial del desempeño por Proceso Electoral Federal 2008-2009. Actualmente se está llevando a cabo el análisis de 13 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del Servicio en contra de los resultados que obtuvieron en la evaluación anual del desempeño 2009.
- 37) 114 034 046.- Durante 2010, se continuó en el fomento para el uso de nuevas tecnologías a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral, a fin de que los miembros del Servicio puedan acceder a la información contenida en sus expedientes personales en materia de ingreso y sanción.

- 38) 114 034 047.- Durante 2010, se continuó en la conformación del sistema de información, denominado Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral, que unificará las bases de datos de las áreas de incorporación, normatividad y políticas.

V.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

- a) Se elaboraron múltiples oficios para distintas instituciones educativas en todo el país, con la finalidad de solicitarles que informaran a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la autenticidad del documento que cada servidor de carrera ofreció para acreditar el grado de escolaridad máxima con la que cuenta. En los casos en que se detectó que los documentos son apócrifos, se integraron los expedientes correspondientes, y se turnaron a la autoridad instructora que en ese momento correspondía.
- b) En el mes de julio de 2010, cuando la DESPE se convirtió en única autoridad instructora de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, publicado el 15 de enero de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, fue quien inició los procedimientos disciplinarios correspondientes en aquellos casos en los que se detectó a partir de ese mes, que los documentos eran apócrifos. En todos los casos se elaboraron los expedientes correspondientes y se turnaron a la Contraloría General y a la Secretaría Ejecutiva para que continuaran con las investigaciones en el ámbito de su competencia.
- c) En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 17 de agosto de 2010, se aprobaron los Lineamientos aplicables al procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral. Por ello el 15 de diciembre se efectuó la audiencia de conciliación entre dos miembros del Servicio adscritos al estado de Campeche.

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 114 035 001.- Durante los primeros tres trimestres de 2010, el personal de la Subdirección de Formación y Desarrollo Profesional, del Centro para el Desarrollo Democrático, y los Coordinadores Académicos de las áreas modulares del Programa de Formación; Dr. Manuel Alejandro Guerrero Martínez del Área Modular Ético-Institucional; Dr. Roberto Moreno Espinosa del área Administrativo-Gerencial;

Dr. Horacio Perea Reyes del área Jurídico-Político, en su rama política; Dr. Carlos Gómez Díaz de León del Técnico-Instrumental; y la Mtra. María Elena Franco Salinas del Jurídico-Político, en su rama jurídica, desarrollaron los contenidos académicos y las herramientas de enseñanza aprendizaje que conformarán el primer módulo de la fase básica y el primer módulo de la fase profesional, respectivamente del nuevo Programa de Formación estructurado por módulos, los cuales se impartieron en el segundo semestre de 2010 que inició en el mes de octubre de 2010.

Asimismo, durante este periodo se diseñaron pantallas, interfaces, herramientas interactivas y la imagen web, contenidos de los curso en línea y del módulo introductorio al Campus Virtual, mismos que se montaron en el Administrador de Contenidos (CMS_ Content Magnament System) del campus referido.

En el último trimestre del año, el personal de la Subdirección de Formación y Desarrollo Profesional y del Centro para el Desarrollo Democrático iniciaron los trabajos relacionados con la definición de los objetivos del segundo módulo de la fase básica y el respectivo de la fase profesional que se impartirán en el semestre académico 2011/1.

- 2) 114 035 002.- El 9 de marzo de 2010, mediante oficio DESPE/0704/2010, la DESPE notificó a las Juntas Ejecutivas Locales y Oficinas Centrales las áreas modulares y materias que deberían cursar los 663 miembros del Servicio durante el semestre académico 2010/1. Asimismo, se informó que el 16 de marzo, iniciaban las actividades de dicho semestre, así como la fecha establecida para la aplicación de los exámenes, el 2 de julio del mismo ejercicio.

El 29 de septiembre de 2010, la DESPE envió a los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva y Directores Ejecutivos el oficio DESPE/2344/2010, en el que se notificó que el semestre académico inicia el 18 de octubre, a fin de que por su conducto se notificará a los 779 miembros del Servicio inscritos en el Programa de Formación, así como a lo que se encuentran en el proceso de revalidación de la Maestría. En este mismo sentido se les informó también la fecha de aplicación de los exámenes correspondientes.

- 3) 114 035 003.-El 2 de julio de 2010, se aplicaron 813 exámenes, de los cuales 631 correspondieron al Programa de Formación y 182 a la Maestría en las 32 entidades del país y en oficinas centrales, con el apoyo de 51 funcionarios de la DESPE.

El 20 de agosto de 2010, a través de los oficios DESPE/1863/2010, DESPE/1871/2010 y DESPE/1945/2010, la Dirección Ejecutiva remitió a los

Vocales Ejecutivos Locales y Directores Ejecutivos los resultados de los exámenes del Programa de Formación, así como los de regularización y revalidación de la Maestría, correspondientes al semestre académico 2010/1.

La Subdirección de Formación y Desarrollo Profesional atendió 22 solicitudes de revisión de exámenes del Programa de Formación y de la Maestría. Las revisiones se llevaron a cabo en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del 3 al 14 de septiembre, correspondientes a las áreas modulares Técnico-Instrumental, Administrativo-Gerencial y Ético-Institucional. Cabe señalar que un miembro del Servicio que solicitó la revisión de su examen, no se presentó a la cita que se le programó para tal efecto.

Es importante precisar que debido a la transición del Programa de Formación por áreas modulares al Programa por módulos, así como la implementación de la nueva propuesta de selección de facilitadores, se le autorizó a la DESPE reprogramar la fecha de inicio del semestre académico 2010/2, por tal razón la aplicación, calificación, notificación y revisión de los exámenes del Programa y de la Maestría programadas programada para el mes de diciembre no se realizaron, debido a que el semestre académico 2010/2 inició el 18 de octubre y concluye el 25 de febrero de 2011.

- 4) 114 035 004.- El Micrositio del Programa de Formación en el Campus Virtual se actualiza de manera permanente durante todo el año en colaboración con personal de la Unidad de Servicios de Informática. Por otra parte, se dio acceso al Campus Virtual del IFE a los miembros del Servicio que cursaron los semestres académicos de 2010 del Programa de Formación y la Maestría.
- 5) 114 035 005.- La DESPE notificó a 75 funcionarios de carrera que fueron seleccionados para desempeñarse como Facilitadores en semestre académico 2010/1. En este sentido, bajo la coordinación de la DESPE y en colaboración con personal del CDD y de UNICOM, el 16 y 17 de marzo de 2010, se realizó el Seminario Nacional de Facilitadores en el Hotel Camino Real-Pedregal, en la Ciudad de México. En el seminario participó en el acto inaugural el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto y el Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio profesional Electoral. Previo a este evento, los facilitadores fueron capacitados en el Campus Virtual por el Centro en el curso-taller de Formación de Formadores, asimismo, recibieron el “Manual del Facilitador”, que constituye una guía fundamental para la conducción de los círculos de estudio. El contenido del manual fue elaborado por los Coordinadores Académicos del Programa. Una de las

innovaciones del Seminario fue la inclusión de talleres didácticos e interactivos, utilizando las herramientas que proporciona el Campus Virtual para la formación a distancia, adicionalmente durante su desarrollo, se dictaron dos conferencias: "Igualdad y democracia" y "Conducta y Ética en el Servicio Público", por personal del CONAPRED y de la CNDH, respectivamente.

El segundo Seminario Nacional de Facilitadores 2010/2 se convocaron 100 miembros del Servicio y se realizó los días 5 y 6 de octubre, el cual fue inaugurado por los Consejeros Electorales la Dra. Macarita Elizondo y el Mtro. Marco Antonio Baños. El 5 de octubre se impartieron los talleres de: Manejo de Círculos de Estudio y Nuevas Tecnologías Aplicadas al Programa de Formación; y el 6 de octubre se desarrollaron las temáticas: Técnicas y Estrategias de Facilitación y Plan de sesión. Al igual que el semestre anterior, los facilitadores fueron capacitados previamente al Seminario en el Curso de formación de formadores.

- 6) 114 035 006.- Esta actividad se realizó de manera permanente durante todo el ejercicio presupuestal de 2010, dado que es la base de datos que administra la información de los MSPE correspondiente al Programa de Formación y de la Maestría. Los cambios se dieron por renunciaciones, cambios de adscripción y fallecimientos.
- 7) 114 035 007.- Durante el segundo trimestre, se integró un equipo de trabajo con personal de la Subdirección de Formación y Desarrollo Profesional, quienes diseñaron las pantallas, interfaces y herramientas interactivas de las 16 unidades que lo conforman el curso en línea denominado "Taller de Técnicas y Métodos de Investigación Social". Asimismo, se integraron y montaron los contenidos de dicho curso en el Administrador de Contenidos (CMS_ Content Magnament System) del Campus Virtual del Instituto.

Se publicó la convocatoria al curso en línea "Taller de Técnicas y Métodos de Investigación Social" durante el tercer trimestre dirigida para los 297 candidatos a Maestro en Procesos e Instituciones Electorales.

En el cuarto trimestre, se dio seguimiento a la participación y aprendizaje de los 249 miembros del Servicio inscritos en el curso referido, el cual concluyó el 10 de diciembre, asimismo, se atendieron las dudas de los participantes por parte de los Coordinadores Académicos, el cual concluyó el 10 de diciembre.

- 8) 114 035 008.- El procedimiento se empezó a elaborar en el mes de diciembre, cuya propuesta de aprobación por la Comisión del Servicio y la Junta General Ejecutiva se definió para el mes de febrero. Cabe precisar que en el Estatuto no quedó estipulado un plazo límite para su aprobación. Del mismo modo, en el cuarto trimestre se elaboró una propuesta de trabajo de Actualización Permanente.
- 9) 114 035 009.- Debido a que la estructura organizacional de Actualización Permanente entró en operaciones en el mes de octubre, además de que se está elaborando el procedimiento que se seguirá para impartir Actualización Permanente, no fue posible llevar a cabo cursos de capacitación.
- 10) 114 035 010.- Debido a que la estructura organizacional de Actualización Permanente entró en operaciones en el mes de octubre, además de que se está elaborando el procedimiento que se seguirá para impartir Actualización Permanente, no fue posible llevar a cabo cursos de capacitación.
- 11) 114 035 011.- La DESPE recibió 569 solicitudes de funcionarios del Servicio para realizar actividades externas, de las cuales 457 fueron permisos para estudios, 102 para docencia y diez para colaboración. Por otra parte, se informa que no se recibieron solicitudes de disponibilidad.
- 12) 114 035 012.- Se diseñó el guión instruccional y videos que formarán parte del curso de inducción al IFE, así como los cursos de inducción a los distintos cargos o puestos del Servicio Profesional Electoral que serán impartidos al personal de carrera de nuevo ingreso.
- 13) 114 035 013.- Durante el ejercicio de 2010, la Junta General Ejecutiva aprobó los siguientes Acuerdos en materia de Formación y Desarrollo Profesional:
 - Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emiten los Lineamientos para la autorización de actividades externas dentro de la jornada laboral comprendidas en el artículo 27 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (31 de mayo de 2010).
 - Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emiten los Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional estructurado por módulos (13 de julio de 2010).
 - Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emiten los Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por

los miembros del Servicio Profesional Electoral en materia del proceso de formación y Desarrollo Profesional (13 de julio de 2010).

- Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los Lineamientos en materia de disponibilidad para los miembros del Servicio Profesional Electoral (18 de octubre de 2010).
- Aprobación del Anexo Técnico del Programa de Formación y Desarrollo Profesional (20 de octubre de 2010).
- Aprobación del Protocolo de Seguridad para la elaboración de exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional (22 de noviembre de 2010).
- Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como el procedimiento para la titulación y la obtención del grado académico correspondiente (30 de noviembre de 2010).

14) 114 035 014.- Mediante los oficios DESPE/0802/10, DESPE/0803/10 y DESPE/0804/10 de fecha 23 de marzo de 2010, la DESPE informó a los Consejeros Electorales del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos, Titular de la Dirección Jurídica, Vocales Ejecutivos de Junta Local y a los miembros del Servicio adscritos tanto en Oficinas Centrales como en Órganos Desconcentrados, que la aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2009 se realizaría a través del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño.

15) 114 035 015.- El 31 de mayo de 2010, la Junta General Ejecutiva aprobó el Dictamen de Resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio correspondiente al ejercicio 2009.

Los datos estadísticos que se presentan dan cuenta de los resultados obtenidos por los funcionarios de carrera en la Evaluación del Desempeño para el ejercicio 2009:

Evaluación Anual del Desempeño 2009
Calificación promedio obtenida por área

Área	No. Evaluados	Calificación Promedio
Oficinas Centrales	159	9.279
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	358	9.515
Órganos Desconcentrados	1609	9.324
Promedio del SPE	2126	9.353

Evaluación Anual del Desempeño 2009
Calificación Promedio por puesto en Oficinas Centrales

Puesto	Calificación Promedio
Coordinador	8.900
Director	9.422
Subdirector	9.357
Jefe de Departamento	9.346
Visitador Electoral	9.016
Operativo	9.077
Promedio	9.279

Evaluación Anual del Desempeño 2009
Calificación Promedio por puesto en Órganos Desconcentrados

Puesto	Calificación Promedio
Vocal Ejecutivo Local	8.805
Vocal Secretario Local	9.224
Vocal de Capacitación Local	9.124
Vocal de Organización Local	8.920
Vocal de Registro Local	9.605
Coordinador Operativo	9.802
Vocal Ejecutivo Distrital	9.171
Vocal Secretario Distrital	9.309
Vocal de Capacitación Distrital	9.236
Vocal de Organización Distrital	9.403
Vocal de Registro Distrital	9.558
Promedio	9.324

Evaluación Anual del Desempeño 2009
Calificación Promedio por puesto en la Estructura Desconcentrada del RFE

Puesto	Calificación Promedio
Jefe de Monitoreo a Módulos	9.453
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	9.689
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	9.557
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	9.495
Promedio	9.515

Evaluación Anual del Desempeño 2009
Distribución de resultados por área y del Servicio Profesional Electoral

Rango	Órganos Desconcentrados	Oficinas Centrales	Estructura Desconcentrada del RFE	Total MSPE
0.000 a 5.999	0	0	0	0
6.000 a 6.999	1	0	1	2
7.000 a 8.499	126	23	25	174
8.500 a 8.999	265	25	33	323
9.000 a 9.499	515	31	63	609
9.500 a 10.000	702	80	236	1018
Total	1609	159	358	2126

- 16) 114 035 016.- Con el oficio DESPE/1445/10, de fecha 07 de junio de 2010, la DESPE notificó a los miembros del Servicio evaluados, el Dictamen de Resultados Individuales de la Evaluación Anual del Desempeño correspondiente al ejercicio 2009.
- 17) 114 035 017.- El 29 de noviembre de 2010, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral aprobó los resultados de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2009.

Los datos estadísticos que se presentan dan cuenta de los resultados obtenidos por los funcionarios de carrera en la Evaluación Global para el ejercicio 2009:

Evaluación Global 2009
Calificación promedio obtenida por área

Área	No. Evaluados	Calificación Promedio
Oficinas Centrales	143	9.066
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	320	9.270
Órganos Desconcentrados	1,430	9.166
Coordinador Operativo	20	9.362
Promedio del SPE	1,913	9.176

Evaluación Global 2009
Calificación Promedio por puesto en Oficinas Centrales

Puesto	Calificación Promedio
Coordinador	8.915
Director	9.189
Subdirector	9.068
Jefe de Departamento	9.144
Visitador Electoral	8.859

Profesional de Servicios Especializados	9.420
Coordinador de la Unidad de Servicios Especializados	8.066
Técnico en Procesos Electorales	9.217
Promedio	9.066

Evaluación Global 2009
Calificación Promedio por puesto en Órganos Desconcentrados

Puesto	Calificación Promedio
Vocal Ejecutivo Local	8.857
Vocal Secretario Local	9.169
Vocal de Capacitación Local	9.043
Vocal de Organización Local	8.770
Vocal de Registro Local	9.334
Coordinador Operativo	9.362
Vocal Ejecutivo Distrital	9.111
Vocal Secretario Distrital	9.162
Vocal de Capacitación Distrital	9.148
Vocal de Organización Distrital	9.184
Vocal de Registro Distrital	9.264
Promedio	9.166

Evaluación Global 2009
Calificación Promedio por puesto en la Estructura Desconcentrada del RFE

Puesto	Calificación Promedio
Jefe de Monitoreo a Módulos	9.354
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	9.406
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	9.296
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	9.250
Promedio	9.270

- 18) 114 035 018.- Con el oficio DESPE/0010/11, de fecha 09 de enero de 2011, la DESPE notificará a los miembros del Servicio evaluados, los Resultados Individuales de la Evaluación Global correspondiente al ejercicio 2009. Por ende, esta actividad se difiere al primer trimestre del 2011.
- 19) 114 035 019.- En conjunto con el personal de la Consultora Oracle de México S.A. de C.V., se elaboró el documento RD.020_SSHR (Análisis y Diseño de la Solución/Autoservicio/Evaluación), en ese documento se detallan los requerimientos del módulo de Evaluación del Desempeño del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral, dicho documento fue firmado tanto por personal de la DESPE como de la consultora Oracle de México.

- 20) 114 035 020.- La DESPE elaboró los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2011. Los Lineamientos fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva el 20 de diciembre de 2010 y se darán conocer al personal de carrera, mediante la circular DESPE/001/11 de fecha 05 de enero de 2011.

Por lo que respecta a los indicadores de la evaluación, el 18 de octubre de 2010, la DESPE inició con el despliegue de metas para la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, una versión preliminar de las metas fue presentada a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en su sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2010, con el fin de que las conocieran y en su caso emitieran sus observaciones y comentarios a las mismas. Asimismo, mediante la Circular DESPE/021/10, el 15 de diciembre de 2010, las metas fueron dadas a conocer a los miembros del Servicio Profesional Electoral de órganos desconcentrados con el fin de que las conocieran y emitieran sus observaciones a las mismas, se tiene previsto que las metas sean aprobadas por la Junta General Ejecutiva en su sesión ordinaria del mes de enero de 2011.

- 21) 114 035 021.- En los lineamientos para la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, se establecieron las actividades y las fechas para la aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2011, dichos lineamientos fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva en su sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2010.
- 22) 114 035 022.- Aunque el cumplimiento de esta actividad se encontraba prevista para llevarse a cabo durante agosto de 2010, debe precisarse que en el artículo Vigésimo Tercero Transitorio del Estatuto se estableció que los Lineamientos para otorgar incentivos se debían expedir dentro de los primeros cuatro meses posteriores a la entrada en vigor del Estatuto. De conformidad con este dispositivo, el 17 de mayo de 2010, la Junta General Ejecutiva aprobó los “Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos”. Por ello, el 19 de mayo de 2010, la DESPE publicó en la red interna del Estatuto dicho documento.
- 23) 114 035 023.- Aunque la difusión de la normativa aplicable en materia de incentivos respecto del ejercicio 2009 se tenía programada para el mes de agosto de 2010, por medio de la Circular DESPE/017/2009 de fecha 14 de diciembre de 2009, la DESPE hizo del conocimiento de los miembros del Servicio los criterios para valorar los reconocimientos y actividades académicas realizadas con posterioridad

a su ingreso al Instituto (Rubro “C”). Asimismo, la DESPE les informó la ruta electrónica en la que podrían consultar el procedimiento válido para su cotejo.

Igualmente, a través de la Circular DESPE/018/2009 de fecha 14 de diciembre de 2009, la DESPE informó a los miembros del Servicio sobre la fecha en que vencería el plazo para recibir físicamente los documentos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva, así como de la ruta electrónica en la que podían consultar la normativa aplicable en materia de incentivos.

Adicionalmente, desde el 16 de diciembre de 2009, la DESPE solicitó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la publicación –en la red interna del Instituto– tanto de las circulares anteriormente señaladas como de la demás normatividad aplicable.

Ahora bien, por lo que hace a la valoración de las propuestas, aportaciones y estudios o investigaciones que elaboran los miembros del Servicio para someterlas a la consideración del Comité Valorador de Méritos Administrativos, mediante oficio número DESPE/0892/2010 de fecha 5 de abril de 2010, la Dirección Ejecutiva convocó a los titulares de los órganos del Instituto para que designaran un representante propietario y otro suplente a fin de integrar el mencionado Comité.

En respuesta, los órganos del Instituto antes mencionados designaron los representantes que se señalan a continuación:

Funcionario y cargo	Papel que desempeña como integrante del Comité Valorador de Méritos Administrativos
Lic. Mario Efrén Martínez Vargas Subdirector de Desarrollo Organizacional	Representante titular de la Dirección Ejecutiva de Administración
Mtra. Karla. Mónica Bautista Páramo Jefa del Departamento de Evaluación	Representante suplente de la Dirección Ejecutiva de Administración
Lic. Maira Melisa Guerra Pulido Directora de Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico	Representante titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Lic. María Elena Cornejo Esparza Directora de Capacitación Electoral	Representante suplente de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Profr. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Representante titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Lic. María del Carmen Colín Martínez Directora de Planeación y Seguimiento	Representante suplente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Lic. José Francisco Espejo López Líder de Proyecto “F”	Representante titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Lic. Julio Mora Ortiz	Representante suplente de la Dirección

Funcionario y cargo	Papel que desempeña como integrante del Comité Valorador de Méritos Administrativos
Secretario Particular	Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Dr. Eduardo Rojas Vega Coordinador de Administración y Gestión	Representante titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
C. P. Elvira Batún Malváez Subdirectora de Administración de Recursos Humanos	Representante suplente de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Lic. Javier Felipe Hernández Sánchez Director de Desarrollo Institucional	Representante titular del Centro para el Desarrollo Democrático
Mtro. Francisco Guillermo Alonso Norma Subdirector de Análisis	Representante suplente del Centro para el Desarrollo Democrático
Lic. Iván Gómez García Jefe de Departamento de Proyectos	Representante titular de la Dirección Jurídica
Lic. Aurora Fernández Urieta Jefa del Departamento de Normatividad y Compilación	Representante suplente de la Dirección Jurídica
Ing. Pablo Vera García Subdirector de Medios Educativos en Informática	Representante titular de la Unidad de Servicios de Informática
Ing. Ma. Yolanda Nigó González Subdirector de Análisis, Diseño de Sistemas y Base de Datos	Representante suplente de la Unidad de Servicios de Informática
Lic. Juan Pablo Aranda Vargas Subdirector de Evaluación.	Representante titular de la Coordinación Nacional de Comunicación Social
Lic. Ana Isabel Fuentes Bustillos Subdirectora de Análisis	Representante suplente de la Coordinación Nacional de Comunicación Social
Lic. Rosario Selene Márquez Hernández Subdirectora de Análisis para la atención de quejas y procedimientos oficiosos	Representante titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos
Lic. Emmanuel Quintero Vallejo Jefe de Unidad Departamental	Representante suplente de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos
Lic. Mónica Pérez Luviano Titular de la Unidad de Enlace	Representante titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación
Lic. Fanny Aimee Garduño Néstor Subdirectora de Información Socialmente Útil	Representante suplente de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación
Lic. José de Jesús Martínez Chávez Subcoordinador de Servicios	Representante suplente de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación
Lic. Jennifer Monjaraz Butanda Líder de Proyecto "C"	Representante titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales

Las reuniones de trabajo del Comité se verificaron en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva durante los días 20 de mayo, 23, 25 y 30 de junio; así como el 6, 13 y 22 de julio de 2010. Se recibió un total de setenta y dos trabajos, de los cuales cuarenta y tres resultaron valorables mientras que veintinueve no lograron serlo.

El lunes 13 de septiembre se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación a los autores de los trabajos que obtuvieron los mejores resultados. En dicha ceremonia se reconoció a los siguientes funcionarios:

- Lic. Armando Rodrigo Díaz Méndez, Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito Federal.
- Lic. Andrés Pérez Velasco, Vocal Ejecutivo en la 15 Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito Federal.
- Lic. Álvaro Uribe Robles, Vocal Secretario 15 en la 15 Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito Federal.
- Ing. Olga González Martínez, Subdirectora de Depuración en Campo, DERFE.
- Lic. Jorge Javier Montaña Lucero, Jefe del Departamento de Sistematización de la Depuración en Campo, DERFE.
- C. Marco Antonio Cruz Izalde, Jefe del Departamento de Integración de Avances, DERFE.
- C. Luis Arturo Carrillo Velasco Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche.

Ahora bien, el jueves 28 de octubre de 2010, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral expidió el Acuerdo por el que se aprueba la lista de miembros del Servicio Profesional Electoral candidatos a recibir Incentivo por su desempeño sobresaliente durante el ejercicio 2009. En dicho acuerdo se contempló a 230 miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron con los requisitos normativos necesarios para recibir un incentivo.

Adicionalmente, y para complementar el Acuerdo anterior, el 20 de diciembre de 2010 se aprobó el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se otorga un incentivo por desempeño sobresaliente durante el ejercicio 2009 para agotar la cuota de ganadores del estrato correspondiente a los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Ejecutiva Distrital

- 24) 114 035 024.- Durante el año 2010, la DESPE revisó y actualizó mensualmente las bases de datos correspondientes al procedimiento de entrega de incentivos.
- 25) 114 035 025.- El 1º de noviembre de 2010 se publicó la lista de los ganadores de incentivos respecto del ejercicio 2009 en el Boletín *La DESPE Comunica*, disponible en la Red Interna

- 26) 114 035 026.- Por lo que hace a esta actividad, una vez que la DESPE concluyó la valoración de los documentos con los que los miembros del Servicio acreditaron la realización de actividades académicas y reconocimientos, la Dirección Ejecutiva informó a los miembros del Servicio sobre los resultados que obtuvieron. A tal efecto, entre los días 8 y 9 de septiembre les remitió, a través del correo electrónico institucional, una Cédula Preliminar en la que se señaló si sus constancias fueron valoradas o, en su caso, les expuso las razones por las que no lo fueron. Dicha cédula se acompañó de un formato de aclaración por si los miembros del Servicio deseaban solicitar alguna corrección.

Durante el período de aclaraciones, el cual venció el 13 de septiembre, fueron recibidos 43 formatos de aclaración, de los cuales 24 resultaron procedentes mientras que 19 no lograron serlo.

Por lo que hace a los resultados que obtuvieron los miembros del Servicio que sometieron algún trabajo a la valoración del Comité Valorador de Méritos Administrativos, durante el mes de octubre la DESPE les remitió el dictamen respectivo en el que figuraban los resultados que lograron obtener.

- 27) 114 035 027.- El 14 de septiembre del 2010, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó el Acuerdo CG305/2010, mediante el cual, Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Directiva y el de Técnicos, y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

En el documento aprobado se establecen las normas para la integración tanto del Cuerpo de la Función Directiva, como el de Técnicos y el procedimiento del nuevo modelo de otorgamiento de promociones en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

- 28) 114 035 028.- Una vez aprobados los “Lineamientos para integrar los rangos correspondientes de los Cuerpos de la Función Directiva y el de Técnicos y establecer el procedimiento para otorgar promociones en la estructura de rangos a los miembros del Servicio”, se promovió la difusión de la normativa secundaria para que estén disponibles en la red interna del Instituto.
- 29) 114 035 029.- En sesión ordinaria del 30 de noviembre del 2010, la Junta General Ejecutiva, aprobó los “Lineamientos que establecen el procedimiento para otorgar

la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral al personal de carrera”, en función de los nuevos preceptos que establece el Estatuto.

- 30) 114 035 030.- Una vez aprobados los Lineamientos que establecen el procedimiento para otorgar la Titularidad, se realizó la solicitud para la difusión en Intranet, a fin de que puedan ser consultados por los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- 31) 114 035 031.- El 30 de noviembre del 2010, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE125/2010 mediante el cual, se otorgaron promociones en la estructura de rangos a siete miembros del Servicio que incrementaron su Evaluación Anual del Desempeño 2008, derivado de la reposición de calificaciones de dicha evaluación y en consecuencia la modificación de sus resultados en la evaluación global del ejercicio valorado.

Mediante oficio número DESPE/2839/2010, de fecha 07 de diciembre de 2010, se notificaron a los miembros del Servicio Profesional Electoral que obtuvieron una promoción en la estructura de rangos, por la reposición de su evaluación, durante el ejercicio 2008.

- 32) 114 035 032.- En la misma sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 30 de noviembre del 2010, se emitió el “Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes y estímulos a otorgar a los miembros del Servicio que cumplieron los requisitos normativos para obtener una promoción en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral”, en total los funcionarios electorales que obtuvieron la promoción fueron noventa y nueve, de los cuales, sesenta y ocho están adscritos a órganos desconcentrados; veinticinco a la estructura desconcentrada del Registro y seis en Oficinas Centrales.

Mediante oficio número DESPE/2837/2010, de fecha 07 de diciembre de 2010, se notificaron a los miembros del Servicio Profesional Electoral que obtuvieron una promoción en la estructura de rangos.

Una vez aprobado el acuerdo para otorgar promociones en rango correspondientes al ejercicio 2009, se publicó en la red interna del Instituto la lista de los 99 miembros del SPE que se hicieron acreedores a una promoción en rango

- 33) 114 035 033.- En su sesión celebrada el 28 de octubre de 2010, la Junta General Ejecutiva, emitió el “Acuerdo JGE115/2010 por el que se aprueba otorgar la titularidad a treinta y siete miembros del Servicio Profesional Electoral que

cumplieron los requisitos normativos”, de los cuales quince se encuentran adscritos a los órganos desconcentrados; catorce a la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores, 8 a Oficinas Centrales.

Mediante oficio número DESPE/2860/2010, de fecha 10 de diciembre de 2010, se notificaron a los miembros del Servicio Profesional Electoral que obtuvieron la titularidad, anexo al oficio antes mencionado, se les entregó el Dictamen correspondiente, el Nombramiento de Titularidad, un Diploma y la Medalla de Titularidad.

- 34) 114 035 034.- Durante el cuarto trimestre, se continuó en el fomento para el uso de nuevas tecnologías a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral, a fin de que los miembros del Servicio puedan acceder a la información contenida en sus expedientes personales en materia de formación, evaluación y promoción.
- 35) 114 035 035.- En coordinación con la empresa consultora se realizaron diversas actividades para el diseño y la instrumentación de un sistema de información que unifique las bases de datos de formación, evaluación, promoción e incentivos. Esta unificación de la información tiene la finalidad de que se pueda contar con la información sustantiva y actualizada que cada proceso del Servicio genere.

V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

- a) En el segundo trimestre de 2010, se concretó un Convenio de Colaboración entre el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con finalidad capacitar a los miembros del Servicio en temas relacionados con derechos humanos, valores, ética, cultura democrática, entre otros, el cual fue firmado por el Secretario Ejecutivo del IFE, Lic. Edmundo Jacobo Molina, y el Secretario Técnico de la CNDH, el Dr. José Zamora Grantt.
- b) Se elaboró y presentó informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el Acta de Acuerdos entre el Instituto Federal Electoral, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el otorgamiento de recursos económicos destinados al Proyecto “Apoyo al fortalecimiento del proceso de Formación y Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral”.
- c) Se llevaron a cabo 6 sesiones del Cuerpo Colegiado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, entre las que destaca la aprobación de los

protocolos de investigación, la designación de directores de tesis y sus respectivos lectores, y en la última la conformación del jurado para el primer examen de grado de la Maestría.

- d) Se sostuvo una reunión el 16 de noviembre con el Mtro. Juan Ramón Nieto Quezada, Director de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Secretaría de Educación Pública para verificar el procedimiento de titulación de Maestría; así como otra reunión con el C. Hugo Pérez Salinas, Jefe del Departamento de Instituciones Educativas el día 8 de diciembre, para corroborar la actualización de la información referente a la expedición de cédulas y reconocimiento del título de los egresados de la Maestría en Procedimientos e Instituciones Electorales, con la finalidad de estar preparados para el primer examen de grado.

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

- a) Durante el primer trimestre del ejercicio que se informa se iniciaron las actividades relacionadas con el Despliegue de Metas Individuales y Colectivas, así como la Asignación de Actividades del Calendario Anual 2010, para lo cual se requirió del apoyo de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Dirección Jurídica, con el fin de que elaboraran la propuesta inicial de metas y actividades de la evaluación anual 2010.
- b) En coordinación con la Unidad Técnica de Planeación se diseñó la Estrategia para el Despliegue de Metas 2011, la cual se presentó a la Comisión del Servicio el 29 de septiembre de 2010.
- c) Durante el cuarto trimestre del ejercicio que se informa se iniciaron las actividades relacionadas con el Despliegue de Metas Individuales y Colectivas, así como la Asignación de Actividades del Calendario Anual 2011, para lo cual se requirió del apoyo de la Unidad Técnica de Planeación y de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Dirección Jurídica, con el fin de que elaboraran la propuesta inicial de metas y actividades de la evaluación anual 2011.

Anexo 1
Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: 82
 Total de Actividades Atendidas: 74
 Total de Actividades No Atendidas: 8

El desglose de las 8 Actividades pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 034 026	Actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.	Dentro de las actividades relativas a la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio, se llevaron a cabo las siguientes actividades: se incluyó en el presupuesto 2011 de la DESPE el modelo de profesionalización de los miembros del servicio del Instituto Federal Electoral mediante el desarrollo de Competencias, dentro de este modelo se tiene programada una prueba piloto para verificar las 42 competencias técnicas de los cargos y puestos del Servicio; adicionalmente se elaboraron los Lineamientos para la Incorporación, Desincorporación y Supresión de plazas de cargos y puestos en el Servicio y los lineamientos de cursos y prácticas. Estos ordenamientos tienen relación directa con la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio toda vez que el Catálogo se actualiza cuando se incorpore, desincorpore o suprima cargos o puestos del Servicio.
114 034 046	Fomentar el uso de nuevas tecnologías, para que los miembros del Servicio puedan acceder a la información contenida en sus expedientes personales, en ingreso y en sanción.	Durante el cuarto trimestre, se continuó en el fomento para el uso de nuevas tecnologías a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral, a fin de que los miembros del Servicio puedan acceder a la información contenida en sus expedientes personales en materia de ingreso y sanción.
114 035 003	Aplicación, calificación, notificación y revisión de los exámenes del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales de los dos semestres académicos.	Es importante precisar que debido a la transición del Programa de Formación por áreas modulares al Programa por módulos, así como la implementación de la nueva propuesta de selección de facilitadores, se le autorizó a la DESPE reprogramar la fecha de inicio del semestre académico 2010/2, por tal razón la aplicación, calificación, notificación y revisión de los exámenes del Programa y de la Maestría programadas programada para el mes de diciembre no se realizaron, debido a que el semestre académico 2010/2 inició el 18 de octubre y concluye el 25 de febrero de 2011.
114 035 008	Elaborar el procedimiento que regirá la Actualización Permanente, así como la propuesta de cursos a impartir.	El procedimiento se empezó a elaborar en el mes de diciembre, cuya propuesta de aprobación por la Comisión del Servicio y la Junta General Ejecutiva se definió para el mes de febrero. Cabe precisar que en el Estatuto no quedó estipulado un plazo límite para su aprobación. Del mismo modo, en el cuarto trimestre se elaboró una propuesta de trabajo de Actualización Permanente.
114 035 009	Impartir cursos de Actualización Permanente a los miembros del Servicio, que concluyeron el Programa de Formación.	Debido a que la estructura organizacional de Actualización Permanente entró en operaciones en el mes de octubre, además de que se está elaborando el procedimiento que se seguirá para impartir Actualización Permanente, no fue posible llevar a cabo cursos de capacitación.
114 035 010	Aplicación, calificación, notificación y revisión de los exámenes de Actualización Permanente.	Debido a que la estructura organizacional de Actualización Permanente entró en operaciones en el mes de octubre, además de que se está elaborando el procedimiento que se seguirá para impartir Actualización Permanente, no fue posible llevar a cabo cursos de capacitación.

114 035 012	Actualizar los contenidos del Programa de Formación y de Actualización Permanente en función de los resultados obtenidos en el proceso de ingreso al Servicio y en la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera.	
114 035 034	Fomentar el uso de tecnologías para que los miembros del Servicio puedan acceder a la información contenida en sus expedientes personales en materia de formación, evaluación y promoción.	Durante el cuarto trimestre, se continuó en el fomento para el uso de nuevas tecnologías a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral, a fin de que los miembros del Servicio puedan acceder a la información contenida en sus expedientes personales en materia de formación, evaluación y promoción.

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Especifico
Verificación de nivel educativo	Se elaboraron múltiples oficios para distintas instituciones educativas en todo el país, con la finalidad de solicitarles que informaran a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la autenticidad del documento que cada servidor de carrera ofreció para acreditar el grado de escolaridad máxima con la que cuenta. En los casos en que se detectó que los documentos son apócrifos, se integraron los expedientes correspondientes, y se turnaron a la autoridad instructora que en ese momento correspondía.	Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto reformado, a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de las evaluaciones especial del desempeño por el Proceso Electoral Federal 2008- 2009, y Anual 2009.
Verificación de nivel educativo e inicio de sanciones	En el mes de junio, cuando la DESPE se convirtió en única autoridad instructora de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, publicado el 15 de enero de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, fue quien inició los procedimientos disciplinarios correspondientes en aquellos casos en los que se detectó a partir de ese mes, que los documentos eran apócrifos. En todos los casos se elaboraron los expedientes correspondientes y se turnaron a la Contraloría General y a la Secretaría Ejecutiva para que continuaran con las investigaciones en el ámbito de su competencia.	Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto reformado, a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de las evaluaciones especial del desempeño por el Proceso Electoral Federal 2008- 2009, y Anual 2009.
Procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral	En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 17 de agosto de 2010, se aprobaron los Lineamientos aplicables al procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral. Por ello el 15 de diciembre se efectuó la audiencia de conciliación entre dos miembros del Servicio adscritos al estado de Campeche.	Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto reformado, a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de las evaluaciones especial del desempeño por el Proceso Electoral Federal 2008- 2009, y Anual 2009.

Actividades No Calendarizadas
Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Convenio de colaboración con instituciones externas al IFE	En el segundo trimestre de 2010, se concretó un Convenio de Colaboración entre el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con finalidad capacitar a los miembros del Servicio en temas relacionados con derechos humanos, valores, ética, cultura democrática, entre otros, el cual fue firmado por el Secretario Ejecutivo del IFE, Lic. Edmundo Jacobo Molina, y el Secretario Técnico de la CNDH, el Dr. José Zamora Grantt.	Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en un perfil deseable de funcionario electoral y en las nuevas atribuciones del Instituto derivadas de la reforma electoral Constitucional y legal 2007-2008, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de sus labores.
Convenio de colaboración con instituciones externas al IFE	Se elaboró y presentó informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el Acta de Acuerdos entre el Instituto Federal Electoral, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el otorgamiento de recursos económicos destinados al Proyecto "Apoyo al fortalecimiento del proceso de Formación y Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral".	Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en un perfil deseable de funcionario electoral y en las nuevas atribuciones del Instituto derivadas de la reforma electoral Constitucional y legal 2007-2008, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de sus labores.
Aprobación de protocolos de investigación de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales	Se llevaron a cabo 6 sesiones del Cuerpo Colegiado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, entre las que destaca la aprobación de los protocolos de investigación, la designación de directores de tesis y sus respectivos lectores, y en la última la conformación del jurado para el primer examen de grado de la Maestría.	Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en un perfil deseable de funcionario electoral y en las nuevas atribuciones del Instituto derivadas de la reforma electoral Constitucional y legal 2007-2008, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de sus labores.
Convenio de colaboración con instituciones externas al IFE	Se sostuvo una reunión el 16 de noviembre con el Mtro. Juan Ramón Nieto Quezada, Director de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Secretaría de Educación Pública para verificar el procedimiento de titulación de Maestría; así como otra reunión con el C. Hugo Pérez Salinas, Jefe del Departamento de Instituciones Educativas el día 8 de diciembre, para corroborar la actualización de la información referente a la expedición de cédulas y reconocimiento del título de los egresados de la Maestría en Procedimientos e Instituciones Electorales, con la finalidad de estar preparados para el primer examen de grado.	Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en un perfil deseable de funcionario electoral y en las nuevas atribuciones del Instituto derivadas de la reforma electoral Constitucional y legal 2007-2008, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de sus labores.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Direcciones Ejecutivas de Administración, Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Dirección Jurídica	Determinar los requerimientos para el desarrollo de la plataforma tecnológica para la aplicación de la evaluación anual 2010 conforme a lo que establezca el Estatuto.	Despliegue de Metas Individuales y Colectivas, así como la Asignación de Actividades del Calendario Anual 2010	La fase de despliegue de metas involucra el diseño, la aprobación, autorización y difusión de metas.
DESPE y la Unidad Técnica de Planeación	Diseñar y coordinar la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral por periodos (proceso electoral-preparación-proceso Electoral) o anualmente según lo establezca el Estatuto, fomentando la mejora continua, la modernización tecnológica, su objetividad, su vinculación con otros procesos del Servicio y la participación corresponsable de todos los actores involucrados en la misma.	Diseño de la Estrategia para el Despliegue de Metas de la Evaluación Anual del Desempeño 2010.	En coordinación con la Unidad Técnica de Planeación se diseñó la Estrategia para el Despliegue de Metas 2011, la cual se presentó a la Comisión del Servicio el 29 de septiembre de 2010.
Direcciones Ejecutivas de Administración, Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Dirección Jurídica	Diseñar y coordinar la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral por periodos (proceso electoral-preparación-proceso Electoral) o anualmente según lo establezca el Estatuto, fomentando la mejora continua, la modernización tecnológica, su objetividad, su vinculación con otros procesos del Servicio y la participación corresponsable de todos los actores involucrados en la misma	Despliegue de Metas Individuales y Colectivas, así como la Asignación de Actividades del Calendario Anual 2011	La fase de despliegue de metas involucra el diseño, la aprobación, autorización y difusión de metas.